

BOLETIN ECLESIASTICO

PUBLICACION OFICIAL PARA FILIPINAS

Entered at the Manila Postoffice as second-class matter on June 4, 1923.

P. O. BOX, 147.

Año IX.

Julio, 1931

Núm. 97

CARTA DE SU SANTIDAD PIO XI AL CARDENAL SCHUSTER, ARZOBISPO DE MILAN, SOBRE LA ACCION CATOLICA.

Señor Cardenal:

Debemos ocuparnos por algunos momentos de una parte del más conocido discurso pronunciado ahí, hace ya ocho días por el Hon. Giuriati, de aquella parte que toca a nuestras cosas, las más nuestras y a Nos más queridas, y que acaso sin advertirlo ni quererlo Nos llama personalmente a esta causa, aunque cubieramente, poniéndonos así en la necesidad, es decir en el deber de conciencia de decir abiertamente lo que nuestro ministerio pastoral pide de Nos.

Diremos inmediatamente que todo lo que, aún por experiencia personal, conocíamos del Honorable orador Nos hizo difícil después de la primera lectura (por lo cual buscamos rectificaciones y ratificaciones) el creer que hubiera sido presentada por en aquella forma precisa una parte que deja tanto de desear, tanto en la substancia como en la forma. Y decimos esto, porque, dejando aparte las cualificaciones de "grande maniobra" y de "acción acaso inútil y acaso peligrosa" relativas a aquella acción Católica (pues es evidente que de ella ha querido hablar) todos saben ser dirigida y querida por la Jerarquía Católica

y por Nos como necesaria y sumamente benéfica; dejando a parte esto, el Hon. orador se dirige después “a aquellos que para justificarla hacen una llamada a un párrafo del Concordato.” Ahora bien dichos “aquellos” somos “Nos” y si no somos los únicos somos ciertamente los primeros, aún cronológicamente los primeros, entre aquellos que precisamente en defensa de la Acción Católica han hecho hasta ahora una llamada al artículo 43 del Concordato (ya que de este se trata), artículo que precisa y expresamente habla de la “Acción Católica.”

Pero pasemos a la sustancia que es lo que tiene inmensa importancia. Se dice que se quiere también educar a los jóvenes en la religión de los padres, y está bien; Nos no hemos esperado hasta hoy para reconocer cuanto bien se ha venido preparando y haciendo en este campo. Pero no estará nunca demás el hacer notar que precisamente en este campo la competencia y la autoridad propia y específica pertenecen a la Iglesia, y que el Gobierno tiene el deber no sólo de seguir el Magisterio encomendado a ella por Dios sino también el darle su ayuda en la práctica. No es precisamente esto lo que se obtiene, sino precisamente todo lo contrario, exponiendo a la juventud a que tengan pensamientos de odio y de irreverencia, haciendo difícil y casi imposible el cumplimiento de los deberes religiosos por la simultaneidad de todos los otros ejercicios, permitiendo públicos concursos de atletismo femenino, hacia los cuales hasta el paganismo mostró sentimientos de inconvenientes y peligros.

En cuanto a Nos, si no hemos dejado ni dejaremos jamás nada para procurar la salvación de la Acción Católica, lo hacemos también de una manera principal para proveer con la mayor amplitud y seguridad posibles a la salvación de tanta juventud, predilección del Divino Corazón, procurándole no sólo aquel *minimum* de vida cristiana y sobrenatural que la libre del inundante neopaganismo, sino también aquella mayor abundancia de tal vida, para traer la cual afirma haber venido el divino Redentor: *Ego veni ut vitam habeant et abundantius habeant* (1.º X, 10). Y cuando se trata de esta vida y de esta salvación, se puede y se debe decir de la Iglesia lo que San Pedro dice del mismo Jesucristo: *et non est in aliquo alio salus* (Act. IV, 12); ya que a la Iglesia y no a otros ha dado el mandato y comunicado los medios: la doctrina de la fe, la ley divina y eclesiástica, la palabra

vina, los sacramentos, la oración, las virtudes teologales e in-
 sas. Precisamente en consideración a esta función salvadora
 santificadora de la Iglesia y de su Jerarquía, función a la cual
 desde los primeros días del cristianismo fué llamado el laicato a
 laborar en la Acción Católica, hemos deseado que no faltase a
 esta un puesto y una defensa en el Concordato.

Se objeta, o para usar de las mismas palabras se hace "ob-
 servar sencillamente que el Concordato fué estipulado por la
 Santa Sede con el Régimen totalitario fascista y con el Estado
 corporativo fascista". Recogemos de buena gana la invitación
 a hacer dicha observación porque, si algo entendemos, ella con-
 ce por la necesidad de una lógica evidencia, a conclusiones que
 probablemente no estaban en la intención del Hon. orador.

Rechazamos resueltamente y reprobamos como injuriosa a
 ambas partes contrayentes la conclusión que alguno en Italia y
 fuera de Italia ha creído falsamente poder formular, a saber, que
 el Régimen, el Estado ha tendido una insidia a la Santa Sede.

Nuestras conclusiones son muy otras y agradables. Volvien-
 do a la propuesta observación, las dificultades (si hay dificulta-
 des o pueden preverse) deben lo tanto de uno o de otro capítu-
 lo: es decir, o por ser Régimen y Estado totalitario y corpora-
 tivo o por ser Régimen y Estado fascista.

Comenzando por el primero, no se ve como pueda derivarse
 de él dificultad alguna. Régimen y Estado totalitario? Creemos
 comprenderlo bien en el sentido que todo aquello que es de com-
 petencia del Estado, según su propio fin, la totalidad de los su-
 tos del Estado, de los ciudadanos, debe tener como fin el Es-
 tado, el Régimen, y depender de él: por lo tanto una totalita-
 riedad, que llamaremos subjetiva, puede ciertamente atribuirse
 al Estado, al Régimen. Pero no se puede decir lo mismo de una
 totalitariedad objetiva, es decir, en el sentido que la totalidad
 de los ciudadanos deba tener como fin el Estado y de él (mucho
 por en el sentido que de él solo o principalmente) depender para
 la totalidad de aquello que es o puede llegar a ser necesario para
 su vida aún individual, doméstica, espiritual, sobrenatural.

Para no hablar más que de lo que presentemente nos ocupa,
 demasiado evidente que una totalitariedad de Régimen y de
 Estado que quiera abarcar también la vida sobrenatural, es un

manifiesto absurdo en el orden de las ideas, y sería una verdadera monstruosidad si se quisiera poner en práctica.

La vida sobrenatural y todo lo que a ella pertenece (como ya se ha indicado arriba), comenzando por el juicio acerca de ella y de lo que a ella pertenece, fué por Jesucristo Redentor y Señor de la humanidad confiado a su Iglesia y a ella sola. Ahora bien, la Iglesia siempre ha dicho—con las palabras, y con los hechos—que la Acción Católica pertenece a la vida sobrenatural en colaboración y por lo tanto con dependencia de la Jerarquía: a la vida sobrenatural en primer lugar como obra de siempre más y más perfecta formación individual, y después como obra de siempre más y más eficaz y amplio apostolado. Esto es lo que la Iglesia ha dicho y practicado ya desde los primeros días del Cristianismo, es más, del mismo Jesucristo; esto ha practicado siempre en los veinte siglos de vida, variando las formas según las exigencias y las posibilidades de los diversos tiempos y de los diversos lugares; esto hemos dicho y practicado Nos mismo desde el principio de Nuestro Pontificado hasta ayer, enseñando siempre e inculcando la necesidad, la legitimidad, la insubrogabilidad de la Acción Católica, puesto que participa de la necesidad, de la legitimidad y de la insubrogabilidad de la Iglesia y de su Jerarquía en la formación y en la expansión de la vida sobrenatural.

Ciertamente de todo esto se sigue que la Acción Católica no debe hacer política: esto es lo que hemos siempre enseñado y mandado, y podemos decir (y lo decimos con profunda complacencia) que la voz del Padre ha sido oída y obedecida por los hijos; y si hubo (casi nunca intencionalmente) alguna excepción o desviación, no hemos dudado en desaprobirla y corregirla: sería muy injusto el generalizar.

Del mismo modo es cierto que la Acción Católica no impide ni puede impedir a los que forman parte de ella el ocuparse cristiana y católicamente en la verdadera y buena política, la que estudia y promueve el bien de la *polis* (*ciudad*); la Acción Católica los prepara de una manera inmejorable.

Con referencia siempre al primer capítulo de presuntas o presumibles dificultades, Nos queda el ver si y cómo estas puedan derivarse de la Corporatividad del Estado. En verdad no se ve cuáles y cómo puedan ser, aún sólo considerando que la

Corporatividad se resuelve en una especial y pacífica organización de las diversas clases de ciudadanos con más o menos intervención del Estado, de la ley de la Magistratura en orden al trabajo, a la producción ,etc., orden siempre natural y civil, mientras que la Acción Católica queda siempre, como se ha dicho, en el terreno espiritual y sobrenatural.

Es en realidad muy cierto y evidente que así como la Iglesia y la Jerarquía tienen el derecho y el deber de formar y dirigir la Acción Católica, así tienen el deber y el derecho de organizarla del modo que sea propio para conseguir sus fines espirituales y sobrenaturales según las costumbres y las exigencias de los diferentes tiempos y lugares.

Es del mismo modo cierto y evidente que la Acción de la Iglesia, por necesidad esencial de su ser y de su divino encargo, se extiende y debe extender a todo lo que se refiere al bien o al daño de las almas, al honor o a la ofensa de Dios, a la observancia o violación de las leyes divinas o eclesiásticas, a los problemas, en fin, e intereses no puramente materiales, mecánicos, económicos, sino que son también morales y con repercusiones morales inevitables para el individuo, para la familia y para la sociedad.

De aquí el deber y el derecho de la Iglesia y de la Jerarquía, y, en las debidas proporciones, de la Acción Católica de extenderse hasta el terreno obrero y social, no ya para usurpar u obstruir las actividades sindicales o de cualquier otro nombre que no le competan, sino para salvaguardar y procurar por doquiera el honor de Dios, el bien de las almas, por doquiera y siempre la vida sobrenatural con todos sus beneficios.

Entre los cuales no son ciertamente los últimos la santificación del trabajo cada vez más concienzudo, el auxilio de la paciencia de la cual los humildes y los que sufren tienen tan grande necesidad, los sentimientos y la práctica de fraterna caridad cristiana y de cristiana justicia en los individuos y entre las clases, una más cuidadosa tutela de las virtudes que se hallan en peligro principalmente entre la juventud.

La actividad corporativa y la Acción Católica no podrán menos de hallarse en el camino, supuesta la identidad del sujeto humano individual y colectivo; pero supuesta también la sincera y buena voluntad y el sincero deseo del bienestar en ambas

partes el encuentro de las dos actividades no podrá tener lugar sino con el efecto felicísimo de coordinarse para mayor bien, para el bien completo, en cuanto sea posible, de los individuos, de las clases y de la sociedad.

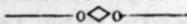
Nos queda la consideración del segundo capítulo como fuente de presumibles dificultades: el Régimen y el Estado fascista. Podemos ser brevísimos.

El fascismo se llama y quiere ser católico: ahora bien, para ser católico no sólo manete de nombre sino de hecho, para ser bueno y verdadero católico y no católico de falso nombre, católico de aquellos que en la gran familia de la Iglesia con su modo de hablar y de obrar afligen el corazón de la Madre y del Padre, contristan a los hermanos y los atraen con sus malos ejemplos, para todo esto, no hay más que un medio, uno sólo, pero indispensable e insubrogable: la obediencia a la Iglesia y a su Cabeza, el sentir con la Iglesia y con su Cabeza. Qué es lo que quiere la Iglesia y qué es lo que siente la Iglesia en orden a la Acción Católica, no se ha puesto nunca en duda, nunca—y esto se puede afirmar—ha sido tan manifiesto como en nuestros días.

Esperando y orando para que el efecto de esta Nuestra Carta sea el dispar desconfianzas y sospechas ya injustificables y ciertamente nocivas al acercamiento y cooperación que serían útiles a todos; rogando también para que le sea dado el traer algo de claridad a la verdad y con ella también mayor facilidad de comprensión a las inteligencias y de conformidad a las voluntades; invitándole a Usted, Señor Cardenal, y a todos a orar por esta Nuestra intención, impartimos a Usted y a todos la Bendición Apostólica.

Del Vaticano, a 26 de Abril de 1931.

PIUS PP. XI



Carta del Sumo Pontifice Pio XI

Al Episcopado Argentino sobre la Acción Católica.

Venerables Hermanos: Salud y Bendición Apostólica.

Con suma satisfacción Nuestra hemos sabido que vosotros, los obispos argentinos, siguiendo las insinuaciones de Nuestro Nuncio en esa noble Nación, habéis determinado promover de nueva manera y con suma diligencia la así llamada Acción Católica. Conocedores de vuestra eximia prudencia, abrigamos la esperanza cierta de que por medio de una decidida Acción Católica habrán de recogerse en esa grande y floreciente República frutos opimos de bienestar, tanto más cuanto que os habéis propuesto seguir las normas que en más de una ocasión hemos prescrito en este particular.

Y puesto que en diversas ocasiones hemos tratado ya acerca de la naturaleza, la finalidad y la necesidad de la Acción Católica mayormente en estos tiempos: no Nos parece necesario insistir más en este particular, porque no ignoramos que todo ello es enteramente conocido.

Permítasenos con todo recordar, que la Acción Católica no es otra cosa sino la ayuda que prestan los seculares a la Jerarquía Eclesiástica en el ejercicio del apostolado; y que esa Acción Católica ha nacido junto con la Iglesia, y ha asumido recientemente nuevas maneras y nuevas formas a fin de satisfacer más cumplidamente a las necesidades de los tiempos presentes; y precisamente porque ese apostolado, no solamente procura la santificación propia, bien que ella es el fundamento necesario; sino tiende principalmente a la santificación de los demás, por medio de la acción adunada de los católicos; quienes, siguiendo en todo la dirección impuesta por la Jerarquía, ayudan valiosamente a dilatar en las naciones el Reino de Cristo.

Nobilísimo, pues, es el fin de la Acción Católica, puesto que coincide con la finalidad misma de la Iglesia: *“La paz de Cristo en el reino de Cristo; Pax Christi in Regno Christi.”*

Y aunque la Acción Católica se extiende a todos los fieles y abarca todas las asociaciones tendientes a procurar el perfeccionamiento de las almas, no se sigue que por ella hayan de suprimirse las asociaciones y congregaciones religiosas que en todos tiempos han sido beneméritos adalides de la causa católica: principalísimamente las congregaciones que trabajan intensamente par procurar la educación católica y cristiana de la juventud y su mejoramiento espiritual. Y puesto que tales asociaciones sirven poderosamente para informar el espíritu juvenil en los sanos principios de las doctrinas católicas, al par que lo reviste con las virtudes y perfecciones cristiana, a la Acción Católica ha de reportar de estas asociaciones valiosa ayuda y acrecentamiento.

No menor utilidad se ha de seguir para ella de los sindicatos y asociaciones económico-sociales; y para quitar todo motivo de tergiversación y mala inteligencia, en la medida de lo posible, queremos declarar en este lugar, y manifestar como en otras ocasiones ya lo hemos hecho, que es necesario que todas aquellas agrupaciones (que a más de conformar sus estatutos y finalidades a los preceptos de la religión y a las normas particulares de la Acción Católica, tienden también a ayudar a los asociados en diversos problemas económicos y en el cumplimiento de sus respectivos ministerios) en lo que se relaciona a los negocios de la Acción Católica deben subordinarse a ella, coadyuvando al trabajo del apostolado cristiano. En lo que se relaciona únicamente con el problema económico, sigan las asociaciones su manera y forma especial y se hagan tan sólo ellas responsables de lo que acaeciere en este particular.

En gran manera se ha de cuidar que la Acción Católica no se entrometa en partidos políticos, dado que por su misma naturaleza ha de mantenerse ella ajena del todo a las disensiones que originan los partidos civiles.

Mas con esta norma y prescripción no pretendemos en manera alguna cerrar la vía a los católicos, negándoles el derecho que ellos tienen de poder intervenir en los asuntos políticos; tanto más cuanto que los católicos están obligados por la ley de la caridad social a procurar con todos sus esfuerzos que los negocios y la vida misma de la República estén regulados por principios cristianos. Nada les impide a los católicos asociarse a partidos políticos con tal que ellos den legítimas y fundadas garan-

tías de respetar los derechos y guardar las leyes de la Iglesia Católica.

Por otra parte, aunque la Acción Católica, como ya hemos manifestado, deba mantenerse al margen de partidismos políticos; con todo interesa en gran manera al común bien de la sociedad, que los miembros de ella formen una hueste sagrada en razón de promover y guardar, con los intereses de la Iglesia, los intereses de ambas sociedades doméstica y civil. A fin de conseguir esto, es menester que se practiquen los preceptos de la religión católica, que son fundamento y sostén del progreso público, y se perfeccionen cristianamente los espíritus de los asociados a la Acción Católica con la práctica de las virtudes propias de la vida cristiana.

La Acción Católica puede y debe hacer sentir su influjo en los negocios políticos que tocan la doctrina y las costumbres católicas. Mas no se han de dirigir y conducir las fuerzas católicas en bien de intereses privados de particulares, sino para la mayor utilidad de la Iglesia y de las almas, a cuya prosperidad está íntimamente ligado el acrecentamiento de los intereses públicos.

Después de haber tratado brevemente hasta aquí acerca de la naturaleza y fin de la Acción Católica, permítasenos hablar algo más detenidamente sobre la necesidad de preparar convenientemente al clero, y a hombres selectos de entre los católicos, quienes hagan que la Acción Católica alcance un mejoramiento tal, que responda al noble comienzo con que la habéis iniciado.

La parte que cumple al clero en esta santísima obra se desprende de la consideración de que la Acción Católica, aunque según su naturaleza misma es obra de los seculares, con todo, sin el trabajo asiduo y diligente de los sacerdotes no podrá, ni iniciarse, ni mantenerse, ni reportar sus frutos particulares. Los sacerdotes deben dirigir a los seculares para que la acción de éstos no se aparte del recto sendero que debe seguir; y con la debida fidelidad acate siempre las normas y direcciones de la Jerarquía Eclesiástica. Admás, es ministerio propio de los sacerdotes plasmar las almas de los asociados a la Acción Católica en los moldes cristianos, mayormente la almas de aquellos que han de ser algún día dirigentes de la misma Acción Católica; puesto que los hombres que son "*ministros de Dios y dis-*

pensadores de los divinos misterios" (I Cor. IV, 1), según preceptúa el divino mandamiento, ya que tienen misión divina, solamente por el orden sagrado, necesitan subsidios que distribuyan; puesto que ninguno podrá ser Apóstol si primero no es eximio por sus virtudes de cristiano, porque es evidente que no pueden los hombres informar a los demás en el espíritu cristiano que ellos no poseen; según aquello: "*Nadie da lo que no tiene. Nemo dat quod non habet.*" Esta institución e información en el espíritu cristiano que ha de ser principalmente obra de las labores sacerdotales, es condición tan necesaria, que si ella faltare, no solo no podrá ser fructífero el apostolado, pero ni siquiera existir.

Bien conocemos cuán grande debe ser la labor del clero para no decaer en la empresa que ha acometido y llevarla adelante. Pero ¿no exige de sí el ministerio sacerdotal, que el apóstol se resigne a sufrir pacientemente los trabajos y penalidades de la vida? Tanto más, cuanto que estos sufrimientos y penalidades suelen conseguir no pocos beneficios.

Los sacerdotes han de encontrar en los asociados a la Acción Católica, colaboradores fieles y abnegados, que en gran manera ayuden a los trabajos apostólicos; y lleguen allí, haciendo sentir su influjo, a donde el sacerdote personalmente no puede llegar.

Añádase a este beneficio de la Acción Católica, el no menor de que no pocos jóvenes pertenecientes a las juntas de la Acción Católica han sido llamados de ellas, a la heredad del Señor, según se ha experimentado ya en otras partes. Con ello conseguiréis que aumente el número de vuestro clero, tan exiguo en algunas diócesis vuestras.

No ignoramos, Venerables Hermanos, con cuánta solicitud pastoral procuraréis vosotros que vuestro clero se haga cada día más apto para ejercer los cargos que de ellos requiere la Acción Católica. A esa solicitud vuestra se debe el que algunos miembros de vuestro clero hayan sido enviados por vosotros a esta ciudad, sede de San Pedro; para que más de cerca conozcan Nuestro parecer en este negocio de la Acción Católica. Congratulándonos de ello, no podemos menos de apludir vuestra determinación.

Por lo que toca a la preparación de los seglares que han

de ser miembros de la Acción Católica, juzgamos que es muy útil recordaros lo que manifestábamos desde el mismo comienzo de Nuestro Pontificado; a fin de que aquellos coadyuven de la manera mejor y más digna en la Acción Católica.

El Apostolado de la Acción Católica obliga tanto a los sacerdotes como a los seglares, aunque no de la misma manera a entrambos; puesto que estamos obligados por precepto común a amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos. Quien ama a Dios, no puede menos de querer vehementemente que todos le amen; y quien ama verdaderamente a su prójimo, no puede menos de desear y trabajar por su eterna salud. En este principio, como en su fundamento, radica el apostolado; porque el apostolado no es más que el ejercicio de la caridad cristiana, que obliga a todos los hombres.

Pero además de la razón de caridad que entraña y sobre que descansa el apostolado, sirve él también de acción de gracias tributadas a Jesucristo. Porque, ciertamente, cuando hacemos copartícipes a los demás de los dones espirituales que nosotros hemos recibido de la divina largueza, satisfacemos al deseo del Corazón dulcísimo de Jesús, que no anhela otra cosa sino ser conocido y amado, según El mismo lo asevera en el Evangelio. "*Ignem veni mittere in terram, et quid volo nisi ut accendatur? Fuego vine a traer a la tierra, y ¿qué otra cosa ansío sino que ella se inflame?*" (Luc. 12, 49).

A más de ello, las necesidades de los tiempos exigen que, según varían las costumbres y las maneras de vivir se ejerciten también por el clero y los seglares nuevas formas de apostolado cristiano.

De grado, pues, aprobamos la Acción Católica en la forma como la habéis iniciado. Que el apostolado ejercido por los seglares es la manera de apostolado que más responde a las necesidades de estos tiempos, lo hemos aprendido con una experiencia y práctica diaria en el amplio ministerio que ha tiempo ejercitamos.

La obra de los párrocos y demás sacerdotes, por más afanosa y constante que ella sea, es insuficiente para responder a las grandes necesidades que en los tiempos actuales requieren el apostolado.

Conviene, pues, que el clero tenga varones escogidos, los

más posibles, que sean compañeros y ayudantes en los trabajos del sacerdote, y esparzan por doquiera la simiente fecunda de las enseñanzas cristianas. Estos colaboradores son auxiliares poderosos de la Acción Católica. Por ello con suma alegría Nuestra supimos que, como resultado de vuestras consultas y deliberaciones, habíais convenido, en armonía con Nuestros deseos, que debía constituirse en la Argentina una sociedad de católicos en un solo cuerpo, pero en forma tal que haya la conveniente separación entre las juntas de hombres y de señoras, como asimismo entre ambas juventudes. Esta unión y sociedad magna instaurarán cumplidamente entre vosotros el reino de Cristo, dirigidos los seglares por los obispos y los párrocos, que son los "procuradores" de aquéllos, ejerciéndose en esta forma en todos los campos de las actividades católicas un fecundo apostolado.

Para que más íntimamente se adunen entre sí las fuerzas de los católicos, habéis fundado juntas de varones (según laudablemente se ha hecho ya en otras partes): juntas que han de ser como el centro y cabeza de toda la Nación; juntas diocesanas y juntas parroquiales, unidas todas ellas bajo la Acción Católica (en la cual unión está la fuerza de toda sociedad): unión de juntas que sirve poderosamente para que pueda ser dirigida la Acción Católica por la Jerarquía. Esta dirección jerárquica es notable garantía de éxito.

Además de esta magna institución que podría llamarse *Acción Católica Oficial*, existen entre vosotros, según lo hemos dicho ya, otras asociaciones, cuyo fin es promover la piedad o la caridad, o las obras de beneficencia: asociaciones que Nós las hemos apellidado en otras ocasiones valiosos auxiliares de la Acción Católica; como quiera que responden con sus fines a no pocos de los planes de la Acción Católica, y preparan hombres peritos y dispuestos a ella.

Nos congratulamos, pues, con vosotros, Venerables Hermanos, de que uséis de estas instituciones en ayuda de la Acción Católica.

Si vosotros y las demás asociaciones se adhieren y secundan la Acción Católica, como confiamos lo habéis de hacer, conservando ellas sus propias formas, redundarán en poderosa ayuda de la Acción Católica.

Finalmente Nos resta daros las gracias más cumplidas a vosotros por todo lo que habéis hecho hasta ahora en razón de implantar la Acción Católica. Y conociendo perfectamente que ningún bien pueden hacer los hombres si Dios no bendice la obra y la ayuda; en señal de Nuestra paternal benevolencia y auspiciando los dones celestes a vosotros, Hermanos Venerables, y a todos aquellos que prestan su ayuda a vuestros trabajos por la Acción Católica, concedemos amantemente *in Domino* la Apostólica Bendición.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día cuatro de febrero, del año 1931, en el noveno de Nuestro Pontificado.

PIUS PP. XI.



Del Discurso del Santo Padre a las Asociaciones Católicas de Roma (1)

El Santo Padre comenzaba afirmando que no tenía necesidad de dar la bienvenida a sus queridos hijos e hijas a los cuales había tenido el placer y la alegría de saludar, en particular, en la rápida revista verificada poco antes, en un día tan felizmente escogido, como el domingo del Buen Pastor. Y en realidad son buenas ovejas, esos sus hijos: bastaba para demostrarlo su presencia, presencia acompañada de una tierna y elocuente manifestación del sentimiento de sus corazones: verdaderas ovejas que el Buen Pastor dice que ya conoce, complaciéndose a su vez de ser conocido por ellas. Todo esto decía su presencia y con razón, ya que había venido precisamente a buscar al Pastor, el Pastor de sus almas, quien ya conoce, además de las ovejas, todo el bien que ellas hacen en su rebaño, grande como el mundo, y en lo más íntimo de su rebaño que se encuentra precisa-

(1) En la Audiencia de 19 de Abril de 1931.

mente en el centro, en esta Roma episcopal de ellos y de El, allí donde está el fundamento de toda la grande unidad mundial en Cristo.

LAS ACOGIDAS DEL BUEN PASTOR

El Santo Padre de hecho concía y hacía ya tiempo, aquellos queridísimos hijos suyos y también conocía sus diversas iniciativas y obras, las organizaciones a las cuales consagran sus mejores actividades, no solamente trabajando allí sino también, por parte de muchos de ellos, conduciendo, dirigiendo, presidiendo para el bien de los demás. En dicha revista el Papa había renovado muchos antiguos conocimientos personales; había hecho otros muchos también personales, y por eso decía estar sumamente contento. Y aún mas; sabía que aquellos hijos suyos habían venido para hacerle partícipe de su gran reunión, en la cual ellos mismos habían intentado e intentaban manifestar, un conocimiento mas claro, mas acorde de su existencia, de su acción, de su trabajo, comunicando al Padre tal ferviente propósito de reunión, invitando a Su Santidad a celebrar con ellos la fiesta del Papa. Así pues el domingo del Buen Pastor ellos festejarían a su Pastor, y antes de terminar el día habrían oído y sabido la relación de toda la actividad desenvuelta y habrían gozado así con la mas legítima satisfacción de sus corazones como ya el mismo Papa había gustado puras, profundas, paternales alegrías, leyendo El mismo aquella relación. Habrían además escuchado la palabra calida, preciosa, rica en palabras y en buenas obras de su queridísimo presidente.

¿Qué quedaba ya al Papa por decir despues de haber repetido toda su alegría de ver o de volver a ver aquellos hijos y de haberlos saludado singularmente?

El se sentía verdaderamente tentado a pasar, sin más, a lo que ellos habían venido a pedirle y deseaban recibir, a saber, darles Su bendición apostólica, como merecido coronamiento de sus méritos, como un auspicio y prenda segura de las bendiciones divinas que acompañaran sus futuros trabajos. Pero en realidad, no podía sustraerse al deseo que su presencia le había suscitado, de añadir algunas palabras; y le parecía perder una ocasión de oro, como se suele decir, sí, teniendo delante precisamente los directores, representantes tan autorizados, instrui-

dos y conscientes de lo que representan, hubiese El dejado pasar tan buena ocasión, y de un modo particular tan excelente, para volver a decir lo que, por lo demás, aquellos sus hijos deseaban, no como novedad, sino como confirmación de su obra y consuelo de sus almas. Quería por eso renovar aquellas supremas normas directivas que El decía ser las más apropiadas tratándose de directores; es decir, trazar las grandes líneas que constituyen la encuadratura de toda la Acción Católica, Acción Católica, tan bien representada en aquella audiencia en un muestrario tan completo y escogido.

Su Santidad creía por lo tanto que verdaderamente siempre es útil volver a las verdades primitivas, volver a los manantiales; hay siempre algo de fresco, de vital volviendo a los principios. Le parecía además que el momento era oportuno, puesto que había podido verlo en aquella relación que ya antes que aquellos fieles había saboreado, porque en ella había leído con gran consuelo de su corazón, el desarrollo continuo de la Acción Católica, su constante aumento, crecimiento, propagación y prosperidad, precisamente junto a El. Por eso no tenía en realidad palabras adecuadas para agradecerlo a la Bondad Divina y a aquellos sus amados hijos que tan bien corresponden a tal Bondad, haciéndose instrumentos de tanta gloria de Dios. Y su agradecimiento crecía después a medida que ante aquella relación a la que había aludido, su pensamiento era llevado por una feliz necesidad a tantas otras relaciones y noticias parecidas que le llegan de todas las partes del mundo y que le informan del continuo progreso, prosperidad y desarrollo de la Acción Católica, y no solamente,—repetía,—en todo el pueblo de Italia, sino también en todos los países del mundo; a pesar de tantas dificultades de tiempos, tantas perturbaciones de cosas y personas. Es verdaderamente un milagro ver como, bajo latitudes y longitudes diversas podemos decir, los mismos ímpetus de fuerza, los mismos pensamientos, los mismos estudios y las mismas actividades se abren y se hacen admirable camino. Todo esto, esta grande irradiación de bien, proporciona grandísima alegría al corazón del Padre e intenso consuelo a su espíritu; y le inducía, por consiguiente, a volver al punto de partida, es decir, a repetir las normas generales directivas acerca de la Acción Católica.

UNA APRECIABLE DEFINICION

Como punto de partida está siempre aquella definición de la Acción Católica que Su Santidad había dado desde el principio de su pontificado, desde su primera Encíclica: *La Acción Católica es la participación del laicado en el Apostolado jerárquico de la Iglesia*. Pocas palabras son estas, mas contienen muchas cosas, mucho sentido, todo aquello que necesitaba y necesita estar en una definición, que como se sabe para ser verdaderamente tal, debe contener, si es posible, todos los elementos esenciales, sustanciales de la cosa que se quiere definir. Pocas palabras, pero que quieren significar el hecho mas hermoso del cual es objeto el laicado católico; a saber, su llamamiento a esta participación del Apostolado Jerárquico, que constituye una verdadera y propia vocación. Vocación que no es nueva; al contrario tanto mas bella cuanto mas antigua, antigua propiamente como el mismo Cristianismo, como la primera predicación apostólica, como el primer apostolado, tomado este en el sentido mas verdadero y mas preciso de la palabra; al que corresponde el nombre mas exacto y real.

EL AUXILIO DEL APOSTOLADO

Basta en efecto un conocimiento, aunque no sea mas que superficial de la antigua literatura cristiana, de las páginas antiguas de literatura y de historia de la Iglesia naciente, (y entre estas páginas hay que colocar las Cartas Apostólicas, los hechos de los Apóstoles, páginas inspiradas por el mismo Dios, que la Divina Providencia ha querido hacer llegar hasta nosotros para que las leyésemos para nuestro continuo consuelo, estímulo y edificación) para ver cómo precisamente así ha comenzado la Iglesia. Los Apóstoles se valen de la obra del laicado, hasta entonces pagano; y apenas encuentran algún adepto, algún discípulo, se aprovechan de él como instrumento para su actividad, le ponen al lado de su trabajo, de su apostolado, de la obra evangelizadora que estaban acabando. Y he aquí S. Pablo recomendar a las oraciones comunes "aquellos y aquellas", y particularmente "aquellas"; valientes hombres, valientes mujeres, valientes hijos, "que han trabajado" con él. ... "*mecum laboraverunt in Evangelio.*"

Su Santidad sabía que aquellos queridos hijos gozan en lo íntimo de su corazón, y con mucha razón, al ver que la Acción Católica de ellos y de El es tan antigua, tan veneranda, tan santa; y que llega a nosotros propiamente de las manos mismas de los primeros Apóstoles, precisamente, podemos decir, sobre el ala de la palabra divinamente inspirada, sobre la onda de sangre de los primeros mártires. Magnífica cosa este llamamiento, que quería decir entonces y ahora, el llamamiento del laicado para participar en la salvación de las almas, en la “salvación,” como diría el poeta, en la acción salvadora del mundo.

Participación del laicado al Apostolado: es evidente por lo tanto que la Acción Católica debe consistir especialmente en dos cosas, debe tener dos momentos y no necesariamente sucesivos, dos momentos ideales, morales. Para participar en un apostolado como este, divinamente instituido, que brota propiamente de las manos y el corazón de Jesucristo, Redentor y Rey, es necesario, antes de todo, *formar* los apóstoles, los co-apóstoles; como el mismo Jesus formó sus primeros co-apóstoles, los participantes a su divina misión.

LOZANIA DE VIDA DIVINA

Obra de formación, ante todo; formación de entendimiento, de voluntad, de ideas, de sentimientos, de iniciativas activas, de verdad y de santidad. Quiere decir pues, ante todo que la incesante actividad católica debe tener por premisa la santificación individual de cada uno; esto es, que abunde y sobreabunde aquella vida sobrenatural que el Buen Pastor vino a traer para la salvación del mundo y que El deseaba; . . . “*ut vitam habeant et abundantius habeant.*” Ahora bien; es evidente que ninguno puede dar a los demás esta vida si él primero no la posee; queda siempre la verdad del antiguo proverbio, que “*nemo dat quod non habet,*” ninguno podrá dar ni luz a los entendimientos, ni palabras o estímulos a las voluntades, ni podrá difundir el amor a la virtud, si por su parte no se ha formado una vida bien fundada en la vida misma del Señor.

Después del primer elemento, la formación, sigue el segundo, la distribución de tal vida, la acción de apostolado, que quiere y debe significar la práctica, en toda su extensión actual y posible, del primer apostolado, el de los Apóstoles. ¡Ella se mani-

fiesta de tantas maneras! pero sobre todo con la oración, que es siempre el primero, más facil y más importante apostolado, a todos posible y a nadie impedido, y que es el medio mas poderoso e infalible. Luego, el apostolado de la palabra hablada, escrita e impresa, de las obras de caridad, consistentes en la caridad activa, liberal, que socorre; un campo magnifico y en gran manera vasto, hermoso, santo y divino; es el campo en el cual el mismo Jesucristo ha precedido a todos, a pasos agigantados, durante su vida pasada entre nosotros. La Acción Católica debe por lo tanto ser, en maxima parte una acción de santificación, porque son estos los tesoros que el Sagrado Corazón de Jesús nos ha traído y de los cuales viven las almas si queremos que vivan de su vida. Es esta preparación, esta acción de santificación que Dios quiere de nosotros y que forma la herencia de sus misericordias infinitas prodigadas a la inteligencia y a la vida humana.

Participación al apostolado jerárquico: significa pues en una palabra el participar a aquel primer apostolado, nacido inmediatamente del Corazón, de la vida y de las manos de Jesús bendito, y que se perpetúa en todas las generaciones, en la expansión, en la dilatación mundial y secular del Colegio Apostólico, del Episcopado.

Y el cuadro—continuaba Su Santidad—podría propiamente cerrarse aquí, en estos esplendores del amor evangélico, en este mediodía de extensión mundial que el apostolado ha tomado, y, con el apostolado, todo el conjunto de sus benéficos efectos; pero es obvio e inevitable deducir en seguida algunas consecuencias de esta premisa principal.

La primera consecuencia es la que nos hace reflexionar cómo la Acción Católica perdería inmediatamente toda su razón de ser desde el momento en que se obscureciesen estas ideas primarias, desde el instante en que se disminuyese lo mas mínimo este vínculo que liga esencialmente la Acción Católica al Apostolado de ayer y de hoy, a la Jerarquía. Es esta una consecuencia de orden, una consecuencia de regla suprema y regularidad y que debe gobernar toda la Acción Católica; es consecuencia de la cual aquellos sus amadísimos hijos—(el Papa goza de saber que así sucede en todas partes, en todas las regiones, en todos los países donde se responde al divino llamamiento)—sabían y

saben tan bien y tan perfectamente darse cuenta, y que forma por consiguiente su fuerza y su consuelo.

LOS DEBERES DE LA ACCION CATOLICA

Otra consecuencia es la que deriva de la precedente. Viene en efecto legítima la pregunta: ¿A dónde llega, a dónde debe llegar la Acción Católica? ¿Cuál es el campo señalado para este apostolado? Es facil responder; ella debe llegar a cualquier parte; es lo mismo que decir que en todas partes está su campo, es decir, en donde quiera que se presente la gloria de Dios, el bien de las almas, la razón, el juicio competente entre el bien y el mal, la ley de Dios, la aplicación de la ley de Dios. Es evidente que aquí no hay límites de tiempo y de lugar, no hay límite material que se pueda fijar: es como si se dijera: *en cualquier parte y siempre*. En cualquier parte y siempre que se trate de cosas, de problemas morales, donde y cuando hay cuestión de bien y de mal, de ley de Dios y de ley del mundo, de moralidad y de inmoralidad, del bien o del daño de las almas; en todas partes y siempre, donde es necesario que llegue el Apostolado, allí debe también llegar en su ayuda la acción del mismo Apostolado, la cooperación de la Acción Católica. Claro es que todas las almas, en cualquier condición de vida en que se encuentren, no solo pueden tener la necesidad, sino también tienen el derecho, como a la ayuda del Apostolado, a la ayuda de la cooperación al Apostolado dada por la Acción Católica. Son pues no solamente, las cuestiones individuales, las cuestiones de moralidad individual y doméstica, las cuestiones de los problemas familiares, sino también las cuestiones de los problemas de mayor trascendencia en cuanto a la moralidad social, son estas cuestiones tales, que no puede dejar de tratar, ni la ley de Dios, ni el Apostolado que es el intérprete, el portador, el guardián, el propagador; y así en las debidas condiciones y proporciones, ni la Acción Católica, que quiere ser la cooperadora y la colaboradora de aquel Apostolado.

De este modo—proseguía el Santo Padre,—se entiende muy bien, y no se puede menos de entender, cómo precisamente el Papa, el Vicario de Jesucristo, pueda ver, con inmensa alegría y consuelo, venir a la casa del Padre, alrededor de él, también los ferroviarios, los tranviersos, y todos los que tienen un nombre

particular por el trabajo o la función social que cumplen; especialmente, porque mientras la cuestión social y, antes que todo, el problema del trabajo sea, no una cuestión puramente material, económica o, como también se dice, de estómago y de digestión, sino una cuestión humana que interesa a la dignidad, a la conciencia humana y a la moral, una cuestión por consiguiente moral antes todo, la Iglesia, la Santa Sede, la Jerarquía, el Apostolado, por el mandato divino que ese Apostolado retiene, no solamente no podrá rehusarse, sino que tampoco podrá dispensarse de venir en socorro de todos, considerando eso como un deber preciso y primordial.

Esto indica pues clara y verdaderamente que no hay campo moral, no hay campo humano en el sentido mas noble de la palabra, donde la Acción Católica no pueda encontrar su puesto, bajo la guía, bajo el mando inmediato de la Jerarquía. Claro es que a la Jerarquía no se podrá pedir la educación técnica, la función mecánica, financiera, según las diversas partes de que se compone esa complejidad de relaciones múltiples que es la sociedad. Mas a todos y a todo, como el Evangelio, como la Iglesia que es su fiel intérprete, y por ella, la Jerarquía, y por esa, la Acción Católica, puede esta llevar aquellos confortos y aquellas luces que pueden unir y guiar, y que ella sola puede dar.

CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES

La Iglesia, la Acción Católica, indican cómo se santifica el trabajo, cómo se ennoblece, cómo se le hace producir no solo un alimento material, sino también un alimento superior que produce la vida eterna, cómo al trabajo mismo se le hace mas concienzudo y mas útil al individuo, a la sociedad, con una conciencia que responde no solamente a los hombres, sino también a Dios. He aquí lo que el Apostolado Jerárquico debe aportar a todos los campos del trabajo, y con el Apostolado, debe aportar la Acción Católica.

Y ahora—añadía el Augusto Pontífice—se comprende bien otra cosa: que la Acción Católica es no solo *legítima* y *necesaria*, sino también *insustituible*. Legítima y necesaria, como el mismo Apostolado, el cual tiene necesidad de ella. Tal necesidad del Apostolado Jerárquico, no puede no ser un derecho indiscutible; es aquella ayuda que Dios mismo pide a las criaturas para sal-

varlas. Ya que la ayuda que Dios no había pedido, ni quiso ni pudo pedir para crearlas, se reservó sin embargo y se dignó reclamarla a las mismas criaturas para salvarlas: *Qui creavit te sine te, non salvabit te sine te*. Es Dios mismo quien pide esta ayuda, que no solo es un derecho, sino una necesidad y la mas trascendental que se puede pensar, y legítima, necesaria. Es necesaria, porque como ya el primer Apostolado de los 12 *Apóstoles*, asi el Episcopal de hoy que es la continuación de aquel, no puede bastarse asi mismo, sino que tiene la necesidad inevitable de multiplicar su propia acción, multiplicando las obras, las palabras, los corazones, las voluntades; como ya el mismo Jesucristo hacía, quien enviaba delante de Si a los discípulos para preparar los caminos a su divina predicación.

Apostolado insustituible. La Acción Católica es tal porque en el orden de las cosas, bien se puede proveer de varias maneras según las diversas necesidades de la humanidad, de la sociedad, en proporción de los desarrollos de la actividad humana. Para todos los ramos, hay medios de ayuda, de preparación, de conducción, hay escuelas, instrumentos técnicos que dan esa ayuda, hay todo un conjunto científico, técnico, industrial, material, hasta moral, si se trata de cosas humanas, pero todo siempre y precisamente en relación a determinadas actividades materiales. Ahora bien; no es aquí propiamente donde la Iglesia tiene la obligación de intervenir, sino que ella, la Iglesia, la Santa Sede Apostólica, debe desenvolver su acción en aquellos otros campos donde se trata de la santificación de las almas, de la educación espiritual de las almas, donde se debe distinguir el bien del mal, para huir el mal y hacer el bien; y esto no solamente mediante pobres ideas humanas demostradas muchas veces falaces, erróneas, y raíz tambien de catástrofes morales, sino según las ideas de Dios, por El mismo reveladas, por El mismo enseñadas. Cuando se trata pues de la salvación de las almas, cuando se trata de la formación y santificación individual y de la propagación de esta santidad por medio del Apostolado social, entonces evidentemente es sola la Iglesia la que tiene el mandato, la misión dada por Dios de intervenir; y con el mandato, la misión dada por Dios de intervenir; y con el mandato y la misión, no sólo la autoridad, sino también los medios, que son, la predicación apostólica y los Sacramentos divinos.

LA MISION DE LA IGLESIA

¿Cómo se podría sustituir esta misión? En un país, en una sociedad, todos los que quieren ser católicos y como tales se manifiestan aun en aquellos diversos ramos de la actividad humana, técnica, industrial, comercial, militar, escolástica, en una palabra todos los que están allí incluidos o pueden estarlo, por lo tanto tambien en estos organismos, en una sociedad que sea católica, no puede ni debería faltar jamás el elemento religioso, la asistencia religiosa; porque sin ese elemento, sin tal ingrediente al menos en la mas mínima dosis, aquellas actividades humanas, precisamente por el mero hecho de ser puramente humanas, estarían siempre en peligro de convertirse en paganas. Esta es la experiencia de toda la historia en todo el mundo. Provea quien debe—añadía Su Santidad—, se provea como se debe, al menos en cuanto sea posible. Mas la Acción de la Iglesia y la cooperación de la Acción Católica no se limitan a esto, no se limitan tan solo a aportar los elementos religiosos mas mínimos y necesarios que impidan la *paganización* de la sociedad en sus diversas relaciones. La Acción del Apostolado, el Apostolado Jerárquico y la cooperación de la Acción Católica aspiran a todo el programa del corazón de Dios, a la fundación, a la dilatación y establecimiento del Reino de Cristo en las almas, en las familias, en la sociedad, en toda su expansión posible, en todas sus manifestaciones en toda su mayor profundidad de actividad humana, ayudado todo por la gracia de Dios.

Es claro y natural que de esta posición de la Acción Católica, en las líneas generales de este cuadro nazcan los vínculos que la unen a la Jerarquía Apostólica, y los deberes que en si misma tiene: deberes de preparación, de formación, de actividad bienhechora. Y ella, dentro de los términos de su misión, tiene un campo que no tiene límites, aunque en ese campo tenga siempre un modo propio de desarrollarse, donde su acción santificadora es tanto más necesario y legítima cuanto es insustituible.

Había querido Su Santidad con sus palabras hacer ver a aquellos sus amados hijos, desde lo mas profundo de sus corazones cuán hermosa y santa es la obra a la cual ellos se dedican; y les recordaba entonces, una vez mas, con qué punto de vista de las cosas y de las obras, la voz y el corazón de Dios les había

llamado a colaborar. Daba gracias pues al Señor, por el gran consuelo que le había concedido y agradecía también a aquellos sus queridos hijos, y con ellos, a todos cuantos con ellos trabajan y concurren a la realización y dilatación del Reino de Jesucristo, respondiendo tan generosamente a tan grande y hermosa vocación.

Pasaba luego el Augusto Pontífice a impartir la bendición Apóstolica que aquellos Sus amados hijos habían ido a pedirle, con la intención de bendecir a todos sus hermanos en la Acción Católica; todas sus intenciones y aspiraciones; toda la Acción Católica de Roma tan querida para El, en cuanto se desarrolla mas junto al Papa; toda la Acción Católica no solo de Italia, sino de todas partes, en cualquier lugar donde está y obra en la gran familia católica.



Pequeño Catecismo de La Acción Católica (1)

INTRODUCCION

Todo el mundo habla hoy de Acción Católica. Pero ¿de qué se trata exactamente? La mayoría tiene de ella noticias confusas. Sin duda, Acción Católica significa apostolado. Mas ¿qué género de apostolado y en qué condiciones? Porque la Acción Católica es algo exactamente determinado, tiene una precisión casi canónica. Unicamente los principios están esparcidos en una literatura tan abundante que no es fácil a todos el recogerlos y ordenarlos. Los ensayos de sistematización son también demasiado técnicos y desalentadores para los lectores ordinarios y ocupados. El objeto de este opúsculo, a modo de pequeño catecismo, es sencillamente elucidar el concepto de Acción Católica. Ciertamente no hemos agotado la materia. Este modestísimo ensayo de codificación sumaria de los principios irrecusables de la Acción Católica, no tiene otra ambición en realidad más que de ser a la vez un pequeño trabajo de vulgarización y de precisión que sirva también como punto de partida para ulteriores desarrollos.

¿Cómo hemos procedido? Por vía deductiva, a partir de la definición ideal de la Acción Católica hasta sus modos más concretos de realización. Hemos seguido lo más estrictamente posible el modo de pensar del Sumo Pontífice, ya refiriéndonos a los mismos documentos romanos (Encíclicas, Letras Apostólicas, alocuciones, rescriptos de la Secretaria de Estado o de las Congregaciones), ya a sus comentarios más autorizados, entre otros las conferencias de S. Exc. Mgr. Pizzardo quien desempeñó un papel preponderante en la constitución de la Acción Católica de

(1) Mgr. R. Fontenelle es el Autor de este breve compendio de la Acción Católica. Lo publicó en París en lengua francesa a fines del año 1930. La traducción al castellano es del P. Angel R. Bachiller, O. P.

Italia de la cual fué desde un principio Asistente Eclesiástico General (véanse los artículos del periódico "La Croix" del 27 de Abril, 29-30 de Mayo, y 24 de Septiembre de 1930), y las Cartas Pastorales mas recientes, principalmente las de S. Exc. Mgr. Salliege, arzobispo de Tolosa, sobre la *Acción Católica*, y de S. Exc. Mgr. Petit de Julleville, obispo de Dijon, sobre la *Acción de los laicos en la Iglesia*, de las que hemos tomado algunas proposiciones.

Tales son las bases fundamentales. Para mayor exactitud hemos utilizado la mayoría de las veces sus propios términos, en perjuicio es verdad del estilo que exigiría mayor unidad; preferimos sin embargo que todo ceda en beneficio de la fuerza y claridad doctrinal. No hay, podríamos decir, ninguno de estos 36 "artículos" que no sea una palabra del Papa o de sus mejores comentadores. Esperamos por ello, obtener la confianza a falta de referencias o de citas que por su extensión y su importancia harían perder a este folleto el caracter por extremo sencillo que exige precisamente un "pequeño catecismo."

Tampoco damos aquí una bibliografía completa. Es justo sin embargo señalar los escritos mas considerables de los cuales oportunamente nos hemos servido. Necesario es dar un lugar de preferencia al volumen de Mgr. Cavagna: *La Acción Católica*, compilación importante de todos los documentos romanos concernientes a la Acción Católica, desde la Encíclica-programa "*Ubi arcano Dei*," hasta la famosa carta al Cardenal Bertram: "*Quae Nobis*" sobre la cual han escrito plumas como la del R. P. Vermeersch ("*Periodica*", dic., 1928), y la del conde Dalla Torre, director del "*Osservatore Romano*", cuyos 8 artículos le dan autoridad en la materia (v. *Documentación Católica*, nn. 461, 506, 510).

Por último, no podemos menos de citar a los principales traductores de la Acción Católica; como Mgr. Civardi en Italia ("*Teoría y práctica de la Acción Católica*"); el abate Gerrey en Francia ("*Código de la Acción Católica*"); el abate Leclercq en Bélgica ("*Ensayo sobre la Acción Católica*"), y en especial el R. P. Dabin, S. J., quien además de su "*Ensayo sintético sobre la Acción Católica*" ha tenido a bien comunicarnos las cuartillas de un estudio interesante para el próximo "Almanaque Católico Francés" de 1931.

Pío XI ha dicho en varias ocasiones que la Acción Católica le es tan querida "*ut pupillam oculi*." ¡Con qué solicitud e insistencia no se ha preocupado desde hace 8 años y con toda clase de actos pontificales en precisar una fórmula, clarificarla y hacer que universalmente se difunda y aplique! Pues bien; el "*Pequeño Catecismo de la Acción Católica*" quisiera humildemente colaborar en favor de esa preocupación céntrica y característica del pontificado de Pío XI.

Naturaleza

- 1.—¿*Qué es la Acción Católica?*—Es la participación de los laicos organizados, en el apostolado jerárquico de la Iglesia, fuera y por encima de los partidos políticos, para el establecimiento del reino universal de Jesucristo.
- 2.—¿*Qué se entiende por "apostolado jerárquico de la Iglesia"?*—Por ello se entiende que Jesucristo, al instituir la Iglesia, confió a sus legítimos pastores el cuidado de conducir las almas a su fin sobrenatural, lo cual es propiamente el objeto del apostolado.
- 3.—¿*A quién ha confiado Jesucristo especialmente esta divina misión?*—A Pedro y al Colegio Apostólico, y a sus sucesores, el Papa y los Obispos, y, bajo su dependencia, a los demás miembros del clero.
- 4.—¿*Cuándo y cómo les ha sido confiada esta misión?*—El apostolado ha sido confiado propiamente a los pastores de la Iglesia cuando Jesucristo encomendó a sus apóstoles y a sus sucesores el ir por el mundo entero, como Su Padre le había enviado a El mismo, asegurandoles que todo aquel que les escuchare le escucharía a El mismo, y prometiéndoles SU asistencia hasta la consumación de los siglos. Por eso, solamente la jerarquía posee la plenitud de la gracia y del poder para hablar y obrar en nombre de Cristo.
- 5.—¿*Cuál es pues el lugar que corresponde a los laicos en la economía apostólica de la Iglesia?*—Ellos se distinguen de la jerarquía como los gobernados de los gobernantes. Mas en virtud del carácter impreso en sus almas por los Sacramentos del Bautismo y sobre todo de la Confirmación que les habilita especialmente a las cosas del culto y de la religión, los fieles ejercen un sacerdocio en sentido lato, que les hace auxiliares y cooperadores del clero.
- 6.—¿*Cuándo ha aparecido la Acción Católica así entendida?*—Es tan antigua como la Iglesia y desde los primeros tiempos vemos ya a S. Pablo en particular, saludar en sus

Epistolas, a los laicos de Efeso o de Corinto “que han sufrido y trabajado mucho *con él* en el servicio de Jesucristo,” Pero estos cristianos no ejercían la Acción Católica sino subordinados a la jerarquía, ya que solamente “los obispos han sido colocados por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios.”

- 7.—*¿Se trata pues, propiamente hablando, de una “participación de los laicos al apostolado jerárquico?”—*Si. “Colaboración” no sería bastante. Sin duda que los laicos no pueden llamarse parte integrante del sacerdocio. Mas siendo elevados por la jerarquía al plan superior de la Acción Católica, participan verdaderamente del apostolado de la Iglesia.
- 8.—*¿Puede explicarse de otra manera ese modo de participación de los laicos en el apostolado jerárquico?—*Se puede aplicar a este propósito la parábola evangélica de los ramos injertados en el tronco, de donde reciben, una nueva vitalidad. Hablando pues mas exactamente se puede decir que la Acción Católica es “el brazo de la jerarquía.” Del mismo modo, se puede hablar de “la eminente dignidad” de la Acción Católica.
- 9.—*La Acción Católica de los laicos ¿requiere pues un mandato determinado?—*Si; los miembros de la Acción Católica deben ser mandados por la jerarquía; de lo contrario se entremeterían en una misión que propiamente no les pertenece. Hay pues también para ellos una vocación, un llamamiento, un mandato.
- 10.—*¿Cómo debe ser ejecutado ese mandato?—*Habiendo recibido la Acción Católica el mandato de la jerarquía, debe observar fielmente las disposiciones. Lleva consigo en cierto modo la responsabilidad de la Iglesia, en tanto que participa de su propia misión. De tal manera que ha podido decirse que su acción “no es una acción directora en el orden teórico, sino ejecutora en el orden práctico.” La Acción Católica esta realmente “hecha para servir.”
- 11.—*¿En qué se conoce que tal persona o tal obra forma parte de la Acción Católica?—*Cuando ha sido oficialmente designada para ello por la jerarquía. El pertenecer a la Acción Católica requiere una especie de investidura, una

unión íntima con la jerarquía, la cual no puede ser determinada más que por esta.

- 12.—¿ *A qué está ordenada esta economía del apostolado de los laicos?*—En general, Dios ha encargado a todo cristiano de la salvación de sus hermanos. Mas la Acción Católica tiene como efecto particular suplir la falta de los sacerdotes, cuya escasez se hace sentir sobre todo en nuestros días, y también ejercer un influjo en ambientes especiales, en que los sacerdotes, aunque suficientes en número, no podrían prácticamente penetrar.
- 13.—*El apostolado, ¿es pues una nota distintiva de la Acción Católica?*—Si; la Acción Católica cuyo fin es el reinado universal de Jesucristo, implica necesariamente la idea del apostolado, hasta tal punto que las obras que no atañen más que a la propia santificación e individual de sus miembros, como son ciertas Cofradías o Congregaciones, no forman directamente parte de ella. Estas asociaciones sin embargo reciben también el nombre de “auxiliares de la Acción Católica,” puesto que por medio de una formación espiritual más diligente, preparan a sus sujetos para que sean los mejores partidarios de la Acción Católica.
- 14.—¿ *Qué cualidades se requieren por consiguiente de los miembros de la Acción Católica?*—Además de haber recibido un mandato especial de la jerarquía competente, faltando lo cual su acción carecería de la autoridad y de la eficacia intentadas, deben, para ejecutar convenientemente ese mandato, reunir un conjunto de cualidades reales. Sobre todo, por parte de los dignatarios, esta misión superior exige de ellos que saquen entero provecho del Sacramento de Confirmación, el cual, al constituirles en soldados perfectos de Cristo y de la Iglesia, merece ser llamado propiamente el Sacramento de la Acción Católica. Ella requiere en ellos una piedad sólida, un conocimiento exacto de la religión, una entera obediencia, un abandono ilimitado en el Papa y en los obispos, un celo ardiente y activo, una caridad viva hacia el prójimo sin distinción ninguna como conviene a los apóstoles. En resumen, necesitan una formación completamente cristiana de espí-

ritu y de corazón, estimando a la Acción Católica como la cosa mas alta que existe, y con conciencia de la sublime vocación por la cual Dios les une al ministerio sacerdotal.

II

Objeto

15.—¿*Cuál es el objeto de la Acción Católica?*—Es el mismo que el de la Iglesia. La Acción Católica no tiene otro fin que el de establecer el reino de Jesucristo. Asi como no tiene otro objeto mas que el desarrollar las fuerzas católicas organizadas para la difusión de los principios religiosos y morales en todos los grados de la vida individual, familiar, profesional y civil; para la propagación del bien bajo todas sus formas, en todos los sentidos, directa o indirectamente.

El programa de la Acción Católica esta especialmente marcado en el carácter del espíritu religioso; perfeccionar la parte espiritual de sus miembros; desarrollar de acuerdo con la Iglesia una sana y bienhechora acción social; instaurar o si es necesario restaurar la vida cristiana; en una palabra, cristianizar o recristianizar.

16.—¿*No se distingue pues la Acción Católica por su finalidad del apostolado jerárquico?*—No; identificándose por su finalidad con la misión divina confiada a la Iglesia, la Acción Católica, como el apostolado jerárquico, no es de orden temporal, sino espiritual; ni de orden político, sino religioso; ni de orden terreno, sino divino.

17.—*Pero, ¿no es ella tambien una acción social?*—Lo es y necesariamente, en el sentido que teniendo por fin "instaurar todas las cosas en Cristo," proporciona de ese modo a la sociedad el mayor de todos los bienes, que es precisamente el orden cristiano. Mas eso supone una aceptación sincera y leal de la enseñanza y por consiguiente de la dirección de la Iglesia, y en especial de las Encíclicas Pontificales.

18.—*Y ¿cuáles en sus relaciones con la política?*—Ciertamente no contrae ningun compromiso con la política de partido o las partidos políticos. Indiferente a las formas de go-

bierno, con tal que sean honestas, la Acción Católica se ejerce en el terreno de los hechos, respeta los poderes establecidos y colabora para su mejoramiento. Tal es toda su "política." Dicho de otro modo, ella se coloca "fuera y por encima de los partidos."

19.—*La Acción Católica por consiguiente ¿no es indiferente ni extraña a la prosperidad temporal de los Estados?*—Esta prosperidad, fin próximo de la sociedad civil, la Acción Católica la favorece precisamente obligando a sus miembros a obedecer a la legítima autoridad, a defender y desarrollar en el Estado los fundamentos de la felicidad y de la salvación de los pueblos, es decir, la integridad de los costumbres, la pureza de la vida doméstica, la probidad profesional, la práctica de la justicia y de la caridad, y por consiguiente, la concordia y la unión de las clases sociales; en una palabra, todo aquello que puede contribuir a garantizar la paz y seguridad de la sociedad.

20.—*Y ¿cómo obtiene ella ese efecto infaliblemente?*—Separándose de la política, en el sentido vulgar de la palabra, ya que no se trata para la Acción Católica de defender ningún interés que sea únicamente de orden humano. Lo cual no quiere decir, como se ha dicho ya, que ella prohíba a sus partidarios el participar cuanto sea posible a la vida política. Al contrario, ella les hace más aptos para llenar sus funciones civiles, por la santidad de su vida y el cumplimiento de los deberes cristianos. De esa manera ella proporciona al Estado sus mejores ciudadanos y sus magistrados más honrados. En principio ella deja aún a sus miembros la libertad de adherirse privadamente a tal o cual partido político que no esté en oposición con la Iglesia. Pero, al trabajar en las obras católicas, mandados como son por la jerarquía, deben abstenerse rigurosamente de toda ingerencia en el dominio contingente de la política. Ellos deben entonces buscar ante todo el reino de Dios, el cual precisamente no es de este mundo.

21.—*¿Se puede decir, en resumidas cuentas, que la Acción Católica persigue fines sociales y políticos?*—Sí; pero indirectamente, es decir, como consecuencia del fin superior que es propiamente el de la Iglesia, a saber, el bien y la salvación de las almas, la extensión del reino de Jesucristo.

En resumen, esos fines sociales los consigue la Acción Católica en tanto que ella procura el bien del hombre completo, tendiendo a hacer de cada individuo un profesional completo, el cual, por su valer y su esplendor, contribuya al orden social cristiano. En cuanto a los fines políticos, los alcanza igualmente en tanto que los miembros de la Acción Católica deben como ciudadanos trabajar lealmente por el bien común defendiendo los principios cristianos haciendo votar buenas leyes y marcando toda la actividad civil con la señal de Jesucristo.

22.—¿*Cuáles son precisamente las relaciones de la Acción Católica con las asociaciones de orden temporal, en especial con los Sindicatos?*—Este género de asociaciones adjunto a los fines de la sociedad civil y profesional, no entra evidentemente en el cuadro exacto de la Acción Católica. Mas su actividad no atañe menos a la ley moral, cuya inspiradora y custodia es propiamente la Acción Católica. Por otra parte, teniendo, como tienen necesariamente, algunas de esas asociaciones de orden temporal, como los Sindicatos, repercusión moral en la vida de sus adherentes, de sus familias y de toda la profesión, pertenece a la Acción Católica, no el mezclarse en el funcionamiento propio de esas asociaciones, sino el proveer por medio de instituciones apropiadas, a la formación moral y religiosa de sus directores.

23.—¿*Puede la Acción Católica afiliarse a organizaciones neutras?*—Supuesto que el fin y el objeto de la Acción Católica son esencialmente de orden religioso, no se puede concibir sin desnaturalizar la Acción Católica ninguna afiliación formal y permanente a asociaciones neutras, las cuales por lo menos declaran hacer abstracción de la religión.* A lo más podrá la Acción Católica consentir, según los casos particulares de los cuales es juez la jerarquía, colaboraciones ocasionales y temporales, y aun esta colaboración con asociaciones neutras no puede realizarse mas que a propósito de cuestiones puramente profesionales, por un motivo proporcionado, y con todas las precauciones necesarias en casos parecidos.

Organización

- 24.—*¿Es la organización una nota constitutiva de la Acción Católica?*—Con la misma razón que “el apostolado,” y que “el elemento láico,” “la organización” es un constitutivo formal de la Acción Católica. La Acción Católica recibe su existencia y su eficacia de una organización racional. Por medio de una fecunda coordinación, une y articula las diversas actividades, produce entre ellas una perfecta armonía de intención y de acción, y mediante ello les confiere una nueva vitalidad y un objeto preciso, sin disminuir sin embargo sus propias funciones ni entorpecer su autonomía.
- 25.—*¿Cómo se realiza esta organización?*—No puede realizarse plenamente sino en y por la unidad. Así como la Acción Católica tiene su propia naturaleza y su fin propio, también tiene una organización propia, única, disciplinada, y que coordina todas las fuerzas católicas que deben encadenarse en vista de un solo fin. Es pues necesario que las diversas formas de actividad encuentren en la jerarquía su centro “animado, regulador y disciplinal.”
- 26.—*¿Por qué esta organización?*—La experiencia prueba que una acción coordinada es la única que es poderosa. Se evitan así los esfuerzos contradictorios y las iniciativas inoportunas. La Acción Católica reprueba pues ese espíritu individualista que produce una multiplicación abundante de obras cuyas interferencias neutralizan o contrarían el efecto del conjunto. La unión en la acción es la única fórmula posible del apostolado católico.
- 27.—*¿Cuál es el espíritu de esta organización?*—Es un espíritu de colaboración en la caridad y de grande solidaridad cristiana. La Acción Católica hace a sus partidarios darse “cuenta de que pertenecen a un organismo único”, a un solo cuerpo, cuya estructura unitiva no perjudica a la autonomía de las distintas partes, las cuales no entran las unas en las otras, sino que concurren todas al único fin del apostolado.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

**MISSALE
ROMANUM**
ULTIMA EDICION

₱14.⁰⁰, ₱22.⁵⁰, ₱27.⁵⁰

BREVIARIUM ROMANUM

ULTIMA EDICION }
Tamaño pequeño } ₱14.00

RITUALE ROMANUM

₱4.00

CRUCES--CRUCIFIJOS
ROSARIOS--MEDALLAS
ETC.....

M. VERLINDEN

P. O. Box 123.

MANILA.

50 Escolta.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PRECIOS SIN COMPETENCIA



MEJOR PREVENIDO QUE ARREPENTIDO!

Todos sabemos la precaución que hay que tener con el agua que se bebe—pues igual precaución es necesaria con los refrescos en botellas.

Los Refrescos Royal cuestan unos centavos más pero son puros y de absoluta confianza. Se preparan con los mejores componentes y en fábricas modernas e higiénicas. El precio que paga por un Royal es la garantía de su salud.



Apenas si hay nada en el mundo que no pueda empeorarlo un hombre para poderlo vender un poco más barato, y el comprador que solo va a lo barato es fácil víctima de aquel.

-Ruskin

NO ACEPTE SUSTITUTOS DE

Royal

SOFT DRINKS

Fabricación de

San Miguel Brewery

- 28.—*Esta unidad, ¿no es pues uniformidad?*—No; coordinación no significa absorción. La Acción Católica, dejando a cada obra su relativa autonomía, une y coordena sin confundir. En una palabra, realiza la unidad en la diversidad.
- 29.—*¿Cómo se entiende prácticamente esta organización unitiva?*
—Dejando a salvo la esencia y los principios constitutivos de la Acción Católica, se permite en cada país una gran libertad de organización unitiva. La existencia concreta de la Acción Católica se adapta a las condiciones de personas y cosas, como también a las circunstancias de tiempo y lugar. Es pues, por consiguiente, variada en su forma exterior o estructura, en su modo de acción, en sus fines próximos.
- 30.—*¿No reviste de ese modo la Acción Católica un carácter nacional?*—Sí; y debe haber una Acción Católica Francesa, como hay una Acción Católica Italiana, una Acción Católica Española, una Acción Católica Lituana, una Acción Católica China, etc.
- 31.—*¿Existe algún tipo fundamental de organización de Acción Católica?*—En ciertos países donde la Acción Católica esta por formarse del todo, se propone una forma de organización unitiva que abraza todos los elementos católicos, diversificados solamente entre elementos masculinos y femeninos, y según las edades. De esta manera ya habría cuatro organizaciones fundamentales: jóvenes, doncellas, hombres católicos y mujeres católicas. Es lo que se ha verificado en la Acción Católica Italiana, donde, para conformarse no obstante con las actuales circunstancias, han sido creados dos ramos suplementarios: los de los “Universitarios” (estudiantes y estudiantas), llegando pues a seis las organizaciones fundamentales, cuyos jefes se reúnen alrededor de un Asistente Eclesiástico General en una Junta Central la cual se ramifica a su vez en Juntas Diocesanas. Cada uno de los seis ramos de la Acción Católica Italiana comprende además categorías especiales; así la Juventud Católica Femenina se subdivide en “instructoras, empleadas, obreras, rurales,” etc.
- 32.—*¿Pueden concebirse otras formas de organización de Ac-*

ción Católica?—Ciertamente; donde ya la Acción Católica encuentra obras múltiples y fecundas, una “materia” considerable a la cual no falta más que una “forma” superior, no se trata evidentemente de imponer a las obras ya existentes condiciones contrarias a sus estatutos. Únicamente se tratará de convertirlas en “Acción Católica”, reuniendo a los representantes de esas diversas actividades en un Consejo Superior, en el cual promovidos oficialmente a la dignidad de miembros de la Acción Católica, se insertarán en el eje de la jerarquía de donde reciben un impulso armonioso, eficaz, y al mismo tiempo las consignas precisas, que son auténticamente las de la Iglesia.

- 33.—¿*Cuál sería la constitución del Consejo Superior de Acción Católica?*—El Consejo Superior de Acción Católica, comprendiendo un laicado escogido y directivo injertado a su vez en la jerarquía, puede estar dividido en tantas secciones cuantas formas principales hay de apostolado; por ejemplo, una sección religiosa, otra sección civil y otra sección social. Podrían a esto añadirse otros Comités, como Comités de Prensa, de Cinema, etc., en que tomasen parte personalidades católicas competentes. Además, un Boletín oficial de la Acción Católica se publicaría periódicamente conteniendo las Actas oficiales de la Santa Sede y del Episcopado, y en general una documentación religiosa de primera mano.
- 34.—Y ¿*por qué órgano se realiza la dirección jerárquica impresa a la Acción Católica?*—En ciertos países, como en los Estados Unidos, una especie de Congreso Episcopal permanente: el “NATIONAL CATHOLIC WELFARE COUNCIL”; en otros países, como en Bélgica, ciertas asambleas de todos los obispos, o como en Francia, de solos los cardenales y arzobispos, se encuentran naturalmente en situación de conferir a la organización unitiva de la Acción Católica el mandato necesario y las consignas autorizadas. Por este medio, el episcopado delega a uno de sus miembros más cualificados, al cual se asocia un capellán general, quien de acuerdo con la jerarquía imprime a la Acción Católica las direcciones convenientes, cuyo feliz resultado será componer las divergencias,

determinar la acción común de la Iglesia, establecer con la Santa Sede un programa auténtico de pensamiento y de acción, tan amplio y preciso a la vez que pueda producir la unanimidad, y fuera del cual ningún católico, como tal, tiene autoridad en el Parlamento, en la prensa o en las obras, para representar y comprometer a la jerarquía.

35.—*El Comité Central de Acción Católica, ¿se deversifica en Comités diocesanos?*—Es ciertamente de desear que la organización central se repita en reducción en cada circunscripción eclesiástica, con la división tripartita (alrededor del obispo y de su capellán diocesano) de actividades religiosas, civiles, y sociales;—quedando bien entendido sin embargo que cada diócesis, según los límites de la legislación canónica, goza de una verdadera autonomía en lo que se refiere a su organización religiosa interior y particular, lo cual no contradice en nada a las convenciones de orden general por las cuales la Iglesia manifiesta como tal sus intenciones y adopta una actitud uniforme que infaliblemente le da seguridad del éxito.

36.—*¿Cuáles son, en resumen, las ventajas de la Acción Católica?* Son muy considerables, ya que realizando el deseo más querido al corazón de Dios, que es la unión,—la unión íntima del laicado con la jerarquía y de la jerarquía misma,—la Acción Católica reúne las condiciones completas del verdadero apostolado de la Iglesia, a la cual han sido prometidas todas las victorias de regeneración temporal y espiritual. Así pues, los católicos y sus jefes, en lugar de reconocerse impotentes y sin armas, forman un bloque indestructible a la manera de los primeros creyentes que no tenían más que un corazón y un alma. La organización del laicado cristiano participando en el apostolado jerárquico, es una etapa decisiva de la historia de la Iglesia, la cual saludará en Pio XI al Papa por esencia de la Acción Católica.

ACCION CATOLICA PARROQUIAL

La misma extensión de las obras que abarca la Acción Católica, sus responsabilidades y obstáculos dificultan su pronta organización y funcionamiento en las parroquias. Para vencer estas dificultades nada más necesario que el orden y la perseverancia en su fundación.

Aquí en Manila, y casi lo mismo en las otras provincias de Filipinas, hace ya algunos años que se ha iniciado esta grande obra del actual Pontífice. El día aniversario de la coronación del Papa, el año de 1930, nuestro venerable Metropolitano, Excmo. Sr. Miguel J. O'Doherty, reunió a su Clero Parroquial para celebrar una conferencia sobre la Acción Católica y en ella determinó con toda claridad y encarecimiento, conforme a las normas pontificias, lo que es la Acción Católica y de qué modo debe implantarse en las parroquias de la archidiócesis (1).

Con solo llevar a cabo las orientaciones de aquella importantísima conferencia, tendríamos inmediatamente en acción la Acción Católica en las parroquias. Vamos, pues, a reproducirlas en compendio para información de tantos buenos seglares, hombres y mujeres, que desean formar parte de ese ejército de apóstoles, a quienes el Vicario de Jesucristo quiere comunicar parte oficial de su gran misión sobre la tierra de extender y defender el reinado social del mismo Jesucristo en todas las naciones. Los mismos celosos Párrocos gustarán de recordar aquellas, gravísimas enseñanzas de nuestro Revmo. Sr. Arzobispo, que señalan la verdadera base en que debe levantarse la grande obra de la Acción Católica. Helas aquí:

NATURALEZA DE LA ACCION CATOLICA

1. El objeto de la Acción Católica es interesar no solamente a los sacerdotes, sino también a todos los miembros de la Iglesia Católica para trabajar por una vida más profundamente cristiana de nuestro pueblo y en extender el reino de Cristo, trayendo a todos aquellos que aún yacen en la región y en la sombra de la muerte al seno de la verdadera Iglesia.

“En nuestra primera Carta Encíclica—decía S. S. Pío XI—hemos dado la definición de Acción Católica, diciendo que es la

(1) Véase el Boletín de Junio de 1930, vol. VIII, pag. 411.

cooperación de los seglares al apostolado jerárquico, y hemos declarado que la Acción Católica debe considerarse por los pastores sagrados como una adición necesaria a su ministerio y por los fieles como una obligación de su vida cristiana."

EL RECLUTAMIENTO

2. En cada parroquia la Acción Católica debería comenzar, según la mente de nuestro Santo Padre, de un modo sencillo, organizándose con aquellos que son católicos sinceros y muy dedicados a la obra de extender el reino de Cristo. Si el Cura Párroco tiene que escoger entre los más ilustrados de su parroquia, pero católicos indiferentes, y otros más sencillos, pero que practican verdaderamente su religión, no debería dudar ni por un minuto en invitar a estas almas piadosas para que trabajen por el reino de Cristo, por más que no estén dotadas de brillante talento. . . . El empeño del Cura Párroco debe ser el escoger una media docena de verdaderos católicos y pedirles que sean el núcleo de la Acción Católica en su parroquia, y después esperar de ellos el que por sus oraciones, actividades bien organizadas, buenas conversaciones y ejemplos, ellos aumenten el número de miembros de la Acción Católica. . . . Y cuando se trate de admitir nuevos miembros, los Curas Párrocos deben cuidar de sujetarlos a un período largo de probación, como lo determinan los Estatutos, y no admitir a ninguno hasta que haya demostrado tener amor a los intereses de Cristo y frecuentar los sacramentos.

FUNCIONAMIENTO

3. La vida de una asociación consiste en el trabajo, de modo que cualquier grupo de personas que carezca de un trabajo que realizar, está llamado a desintegrarse y dejar de existir. Por consiguiente, cuando hayamos formado nuestro grupo de Acción Católica, debemos inmediatamente comenzar a ilustrar a los socios acerca del trabajo que deben emprender.

4. Obra importantísimas señaladas por el Sr. Arzobispo a la Acción Católica de la Archidiócesis de Manila:

Formación religiosa de los miembros. Nadie puede dar lo que no tiene, y nuestros grupos de Acción Católica mal podrán ser una fuente de edificación y un ejemplo de virtud para los otros miembros de la parroquia si no comienzan por ser verdaderamente virtuosos. Así, pues, uno de los primeros trabajos de cada uno de los grupos de la Acción Católica debe ser un estudio continuo de las enseñanzas de nuestra Santa Madre la Iglesia, que constituyen la medicina que Dios Nuestro Señor nos ha

dado para el alivio de todos los males que aquejan al mundo. Deben, pues, los reverendos Párrocos por sí mismos, por medio de otros sacerdotes amigos y también por seglares competentes, procurar todas las oportunidades para instruir a los miembros de nuestra Acción Católica, de suerte que formemos un cuerpo de apóstoles, que nos ayuden a trabajar en la viña del Señor. Es absolutamente esencial que todos los miembros de nuestra Acción Católica se distinguan por la frecuencia de los Sacramentos.

Enseñanza del catecismo. Es una grande necesidad en todas las partes del mundo, y aun es más urgente en las Islas Filipinas. Solo una pequeña parte de nuestros niños asisten a las escuelas católicas y tienen oportunidad de aprender el catecismo. Hay muchas parroquias, que no tienen escuelas católicas, en donde los niños carecen de medios para aprender sus deberes religiosos. Es absolutamente necesario que formemos brigadas de voluntarios, que emprendan la tarea de acercarse también a los alumnos de las escuelas públicas, para distribuir el Pan de la vida espiritual a la nueva generación, que está creciendo en la más completa ignorancia de la religión.

Procurar los últimos sacramentos a los enfermos. Es muy triste el pensar que a muchas personas, y especialmente aquellas que han estado por muchos años alejadas de los Sacramentos, se las deja morir sin recibir estos auxilios divinos, establecidos en su favor y a costa de la preciosísima Sangre de nuestro Divino Redentor. Sería una gran obra de caridad tener en cada barrio un miembro de la Acción Católica con el deber de notificar al Párroco siempre que hubiera necesidad de administrar a algún enfermo los últimos Sacramentos.

Revalidación de matrimonios ilegítimos. Hay en nuestro país mucha ignorancia en cuanto a la naturaleza de los Sacramentos y especialmente del Sacramento del matrimonio, y por esta razón muchísimos matrimonios son inválidos, porque no se han celebrado en presencia del párroco. Aquí tenemos también un extenso campo de actividades para los miembros de nuestra Acción Católica: Buscar estos casos de matrimonios inválidos y llevarlos al Párroco, para que sean revalidados.

Prensa católica. Los esfuerzos de la Acción Católica deben dirigirse en este asunto a dos fines. Primero, a procurar inducir a todos los padres de familia a que destierren de sus casas todas las publicaciones inmorales; luego, para que el pueblo no quede privado del alimento espiritual, procúrese que se suscriban a nuestros periódicos católicos, con lo cual se fortalecerá su fe y aprenderán las contestaciones a la propaganda enemiga de la Iglesia.

Otros trabajos que podría emprender la Acción Católica serían el de preparar a los niños para la confesión y primera co-

muni6n; el de establecer escuelas cat6licas en todas las parroquias de las islas; el de conservar la iglesia, el convento y el cementerio en un estado decente, y el de proveer a la iglesia de todos los muebles y utensilios, que la hagan atractiva y agradable al pueblo cuando acude a ella para cumplir con sus deberes religiosos.

NECESIDAD DE LA ACCION CATOLICA

5. Entre otras muchas declaraciones en que el Sumo Pontífice ha enseñado la necesidad de la Acci6n Cat6lica, nuestro venerable Metropolitano cita las siguientes palabras del Santo Padre al Cardenal Bertram: "Esta manera de sostener la causa cat6lica (es decir, con la cooperaci6n de muchos seglares) fué ya recomendada por nuestros Predecesores...; pero no menos solicitud hemos puesto Nos desde el comienzo de nuestro pontificado en promover la Acci6n Cat6lica; y ya en la Encíclica *Ubi arcano* claramente afirmamos que pertenece esta al ministerio pastoral y a la vida cristiana... y es manifiesto, por tanto, que la Acci6n Cat6lica merece todo favor y apoyo, no solo de los Obispos y Sacerdotes, que bien saben es ella como la pupila de nuestros ojos, sino tambi6n de los jefes y magistrados de los Estados."

Deseo, pues,—concluía el Excmo. Metropolitano de Filipinas,—que todos los Párrocos salgan hoy de esta reuni6n profundamente impresionados con la idea de que est6n obligados en conciencia a establecer en su propia parroquia la Acci6n Cat6lica, y no solamente a establecerla, sino a continuar dedic6ndose a esta obra hasta el fin de su vida, de suerte que los fieles la acojan con entusiasmo y obtengan un gran 6xito, como vivamente lo desea nuestro Santo Padre.

HA LLEGADO LA HORA

Con estas clarísimas normas pastorales debemos todos, sacerdotes y seglares, emprender con fortaleza y continuar con todo género de sacrificios la máxima obra de nuestros días de la Acci6n Cat6lica. Debe tambi6n movernos el ejemplo de las otras naciones cat6licas, en donde vemos trabajar grupos bien organizados de Acci6n Cat6lica, como centinelas de oficio y aguerridos defensores del reino de Cristo.

Acaba de celebrar en la Argentina, el mes de Enero del presente año, una Conferencia de Semana Nacional del Clero, consagrada a la organizaci6n de la Acci6n Cat6lica, y nos ha causado gran satisfacci6n saber que sus resoluciones principales coinciden exactamente con las normas que acabamos de transcribir, emanadas de nuestro Excmo. Sr. Arzobispo de Manila.

El tratar del modo como se debe hacer el reclutamiento de los miembros dicen los Ilmos. prelados argentinos:

“Dónde buscar los socios?

“En el seno de las asociaciones religiosas fácilmente podrán encontrarse almas dispuestas al apostolado. Además, en el ámbito de la parroquia no faltan almas que buscan ansiosamente la oportunidad de trabajar por Dios.”

Monseñor Grasso, Arzobispo de Salerno, en una pastoral del 18 de Diciembre de 1923 escribía: “Por el conocimiento que tenemos de la diócesis, no podemos admitir que haya parroquias en las cuales no se pueda contribuir al movimiento general. El párroco que creyere de veras en esta imposibilidad, daría señales de incompetencia en el gobierno de la parroquia.”

Con igual convicción nuestro venerable Metropolitano dijo también en su citada conferencia: “Es cosa sabida que el Párroco debe ser el alma y la vida de la Acción Católica y que, si no cumple con ese deber, la Acción Católica no puede prosperar en su parroquia. Por tanto si algún Párroco rehusa emprender la obra de la Acción Católica en su parroquia, *ipso facto* se niega a obedecer la voz del Pastor Supremo de la Cristiandad; se niega a creer que la Acción Católica es un elemento necesario de su ministerio; y al mismo tiempo se declara a sí mismo indigno de desempeñar el cargo de pastor de la Iglesia Católica, en una parroquia católica.”

Unánimemente concordes con estos sentimientos de su pastor, los Párrocos asistentes en aquella memorable asamblea que eran casi todos los de la archidiócesis, adoptaron como primera resolución, la siguiente: “Conforme a las normas pontificias, reconocemos como un deber muy importante ánejo a nuestro cargo pastoral la organización de la Acción Católica en nuestras parroquias.”

Desde entonces se han establecido los cuatro grupos de Acción Católica en todas las parroquias de Manila, y en algunas de ellas conocemos sus importantes actividades, aunque no siempre se traslucen al público como otra clase de noticias religiosas. Pero, para el florecimiento de la obra en todas las parroquias es muy urgente estudiar con más perseverancia y solicitud el personal y los medios de que disponemos en cada localidad, en orden a realizar las importantísimas obras, o alguna de ellas por lo menos, señaladas por la citada conferencia de nuestro venerable Metropolitano.

Si para esto no bastase una reunión mensual, nos permitimos sugerir la práctica del Clero Argentino, según la cual, al comienzo de la organización, los grupos de la Acción Católica celebran reunión cada semana. Con esto y con la formación de los miembros en el estudio y en la oración por sus respectivos Pá-

rrocos, podemos tener firme esperanza en la vitalidad de esta organización tantas veces recomendada por el Vicario de Jesucristo, el actual Pontífice Pío XI.

JOSE. M. SIGUIÓN, S. J.

NOTA. Habiendo abierto nuestro Boletín la SECCION DE ACCION CATOLICA para información de los Párrocos, como le fué rogado en una resolución de la Citada Asamblea, rogamos a todos los Párrocos nos envíen informaciones de sus Parroquias para poder publicarlas en el Boletín—(LA DIRECCION).



La Acción Católica en la Política

Con fecha 1.º de mayo, el Primado de España publicó una Pastoral sobre los deberes de los Católicos en las gravísimas circunstancias por que atraviesa la nación española. Reproducimos de tan importante documento los siguientes párrafos:

“Más de una vez se ha repetido en estos últimos tiempos, que la Iglesia no puede mezclarse en la política, pero, como ya advirtió Pío X, “no es ciertamente la Iglesia quien ha bajado a la arena política, hánla arrastrado a ese terreno para mutilarla y despojarla”. ¿No se la ha de conceder, cuando menos, el derecho de defenderse en el mismo terreno en que se la combate? “Cuando la política toca al altar—decía Su Santidad Pío XI a la Federación Universitaria Italiana—entonces la Religión, y la Iglesia, y el Papa que la representa *no sólo tienen derecho, sino deber* de dar indicaciones y normas que los católicos tiene el derecho de buscar y la obligación de seguir.” De aquí que el Sumo Pontífice Pío X reprobó la doctrina que afirma que es un abuso de la autoridad eclesiástica el que la Iglesia prescriba al ciudadano lo que debe hacer. No se preocupa la Iglesia de intereses puramente temporales; no quiere invadir ajenas jurisdicciones ni privar a sus hijos de la legítima libertad en aquellas cosas que Dios dejó a las disputas de los hombres; pero tampoco puede consentir que se desconozcan o se mermen sus derechos y los derechos religiosos de sus hijos.

“Cuando esto suceda, cumplirá un deber al que no puede sustraerse sin faltar a su misión divina, advirtiendo a los católicos el peligro, excitándoles a conjurarlo y dándoles normas para el mejor logro de sus fines superiores. A los católicos toca el

el acatar y cumplir los mandatos y normas de la Iglesia que, con la asistencia del Espíritu Santo que la gobierna y con la experiencia de veinte siglos, sabe hallar siempre, en medio de las mayores oscuridades, el camino de la verdad y del acierto.

“La Iglesia, pues, nos enseña, en primer lugar, que “cuando los enemigos del Reinado de Jesucristo avanzan resultamente, *ningún católico puede permanecer inactivo*, retirado en su hogar o dedicado solamente a sus negocios particulares.” “Preparar y acelerar—dice Su Santidad Pío XI en su Encíclica acerca de la realeza de Nuestro Señor Jesucristo—la vuelta de la sociedad a Jesucristo, con la acción y con las obras, es ciertamente deber de los tienen en la convivencia social, ni el puesto ni la autoridad, que es indigno falte a quienes llevan ante sí la antorcha de la Verdad. Estas desventajas quizá proceden de la *apatía y timidez* de los buenos, que se abstienen de luchar o resisten débilmente, con lo cual es forzoso que los enemigos de la Iglesia cobren mayor temeridad y audacia.” “A vosotros—decía a su vez Pío X, en su Encíclica *Communium rerum*, a vosotros toca resistir valerosamente contra esta funestísima propensión que tiene la moderna sociedad a adormecerse, cuando más arrecia la lucha contra la Religión, en una inercia vergonzosa, buscando una *vil neutralidad*, levantada sobre vanos respetos y compromisos todo en daño de lo justo y de lo honesto olvidados de aquella infalible y terminante sentencia de Jesucristo: “El que no está conmigo está contra Mí.”

“Advertía el Papa León XIII en su Encíclica *Immortale Dei*, “si los católicos se están quietos y ociosos, fácilmente se apoderarán de los asuntos públicos personas cuyas ideas no pueden ofrecer grandes esperanzas de saludable gobierno.”

“Para impedir que esto suceda se requiere, por parte de los católicos, una prudente y eficaz actuación política. “¿No es deber de todos los católicos—decía Su Santidad Pío X en su Encíclica del 25 de Agosto de 1910—usar de las armas políticas que tienen a la mano, para defender a la Iglesia y también para obligar a la política a mantenerse en su terreno y no ocuparse de la Iglesia sino para darle lo que es debido?”

“Esta actuación debe encaminarse de manera especial a que, “tanto a las Asambleas administrativas como a las políticas de la nación vayan aquellos que, consideradas las condiciones de cada elección, parezca que han de mirar mejor por los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo.”

“Podrá servinos de ejemplo lo que hicieron los católicos de Baviera, después de la revolución de Noviembre de 1918: todos unidos y concordes, trabajaron arduamente para preparar las primeras elecciones, en las cuales alcanzaron una notable mayoría, aunque sólo relativa, de manera que, constitu-

yendo el grupo parlamentario más fuerte, pudieron, como atestiguan los hechos, salvar al país del bolcheviquismo que amenazaba y que aún llegó a dominar algún tiempo, y defender los intereses de la Religión hasta la conclusión de un Concordato muy favorable a la libertad de la Iglesia y de las escuelas confesionales. No se hablaba de Monarquía o de República, sino que toda la campaña electoral se basó en estos dos puntos: defensa de la Religión y defensa del orden social.

“Esta coincidencia será fácil si todos los católicos que pertenecen a un partido cualquiera recuerdan que “están obligados, como enseñó Su Santidad Pío X, no sólo a conservar siempre íntegra su libertad de acción y de voto, para negarse a cooperar, de cualquier manera que sea, a leyes o disposiciones contrarias a los derechos de Dios y de la Iglesia, sino también a hacer, en toda ocasión oportuna, cuanto de ellos dependa para sostener positivamente los derechos antedichos.”

“Juzgados innecesario descender a más pormenores. No es tiempo de largos discursos, sino de orar, de obrar, de trabajar, de sacrificarse si es preciso por la causa de Dios y por el bien de nuestra amada Patria.”



Una absurda campaña contra la Accion Catolica Italiana Desde la Ciudad del Vaticano

El Concordato entre la Santa Sede e Italia debía comenzar una nueva era de paz y de tranquila y fecunda labor para la Acción Católica.

Esto lo esperaban todos.

En cambio ¿qué es lo que ha sucedido?

Algún pesimista podría decir con el conocido proverbio italiano; se estaba mejor cuando se estaba peor.

Nosotros no somos de este parecer, ciertamente, porque sería lo contrario faltar a la verdad, a pesar de que tantos hechos tristes explican el pesimismo de muchos católicos. Ni es este el caso de resumir la lucha más o menos paladina, más o menos dura que los diarios y órganos del régimen fascista han hecho a las organizaciones de la Acción Católica italiana.

Quizás la amargura nos haría decir más de lo necesario.

Por otra parte puesto que la lucha se va ahora calmando, al amor a la patria y los intereses superiores de la Acción Católica misma aconsejan la prudencia y la moderación.

No sabemos si en el Extranjero ha tenido eco la violenta campaña hecha por los diarios fascistas evidentemente inspirados contra la actividad de los católicos militantes. Pero ciertamente allí habrá llegado el eco de dos importantes documentos pontificios: el discurso del Padre Santo pronunciado el 19 de abril, en el que se confirma "la legitimidad, la necesidad y la in-subrogabilidad" de la Acción Católica, la Carta del Papa al Cardenal Schuster, Arzobispo de Milán, fecha 26 de abril. (1).

Son estos dos documentos los que plena y solemnemente han demostrado la injusticia y falta de fundamento de toda la guerra y de todas las acusaciones lanzadas contra la Acción Católica. Y de una manera particular la Carta por [] debería leerse en su texto íntegro para su pleno conocimiento.

Pretextos

Pero ¿de qué procede esa última e inesperada campaña fascista contra los católicos: campaña tan rencorosa, tan furibunda y a veces tan inicua, como para obligar al Papa mismo a alzarse en defensa nuestra?

La causa determinante para desencadenarla se debe tal vez buscar en algunas manifestaciones religiosas celebradas en la vecina Yugoslavia, que parecieron al Gobierno italiano una protesta contra su política con los esclavos que viven en nuestras fronteras.

Se pretendía tal vez una condenación de semejantes manifestaciones por parte de la Santa Sede, condenación que, naturalmente, no llegó. Entonces fué cuando para obtener una satisfacción cualquiera, se pensó en atacar lo que es más querido al corazón del Papa: la Acción Católica: "La niña de sus ojos."

El pretexto no era difícil hallarlo. Se comenzó por acusar a la Acción Católica por querer resucitar el Partido Popular y se demostraba esta acusación diciendo que ella con la organización de las secciones profesionales invadía ilegítimamente el campo sindical, reservado a los órganos del Estado, con el fin de preparar el terreno para el caso de una eventual caída del régimen.

Ahora bien: no para avivar la polémica, sino para aclarar las ideas, citemos aquí las instrucciones dadas, con una reciente circular, por la Acción Católica, a propósito de las secciones profesionales.

"Para responder a las diversas peticiones de aclaraciones

(1) Ambos documentos los publicamos en el presente número.

llegadas de diversos Centros y con el fin de precisar cada vez más el carácter y los fines de nuestro movimiento, creemos oportuno resumir las normas emanadas a su debido tiempo de los órganos responsables de la Acción Católica.

Normas inequívocas

1. Nuestras Secciones no tienen fines sindicales, fines que los mismos Estatutos de la Acción Católica italiana no preven y que por tanto son confiados exclusivamente a los Sindicatos jurídicamente reconocidos de los que aun los socios de la Acción Católica forman parte.

2. El movimiento especializado por categorías, iniciado hace varios años por la Junta Central tiene por tanto fines religiosos, morales, culturales y sociales, y debe servir para utilizar mejor las diversas competencias de los socios para los fines de la Acción Católica.

3. Prácticamente la actividad de semejantes Secciones se desarrolla:

a) Con retiros espirituales para las diversas categorías.

b) Con el estudio de los problemas relativos a la profesión que deben examinarse y resolverse según los principios católicos.

c) Con el llamamiento al exacto cumplimiento de los deberes profesionales como elemento necesario para una perfecta formación moral.

La necesidad de una labor especializada para los fines mismos formativos, y de acción católica, resulta de las siguientes consideraciones:

En las Uniones Parroquiales se hallan—y esto es útil y responde a nuestros principios de colaboración cristiana—elementos diversos: desde el profesor de Universidad al aldeano; desde el industrial al obrero. Es evidente que para responder adecuadamente a las exigencias espirituales y culturales de los diversos elementos prefiriendo utilizar su competencia particular, se hace precisa una labor especializada que debe, sin embargo, desarrollarse en las mismas filas de la organización. Por consiguiente las que nosotros llamamos Secciones profesionales no son nuevas organizaciones, sino que son por el contrario el resultado de la clasificación por categorías hechas por los órganos centrales de la Acción Católica.

4. Puesto que por algunos se ha puesto en duda la legitimidad de semejante acción creemos oportuno hacer constar:

a) Que la acción especializada susodicha está conforme y responde de lleno al programa de la Acción Católica.

b) Que la misma ley de 3 de abril prevé la existencia de Asociaciones de hecho con fines espirituales y de estudio.

c) Que en nuestro caso, como se ha demostrado, no se trata tampoco de nuevas Asociaciones, sino de una actividad interior dirigida a utilizar mejor para los fines de la Acción Católica las aptitudes particulares y competencias de las diversas categorías de socios.

d) Que finalmente nuestra actividad fué a su debido tiempo autorizadamente reconocida como legítima o útil con las siguientes declaraciones:

“La incompatibilidad, sin embargo, no se refiere a los socios de las Secciones profesionales católicas, las cuales, aun teniendo una organización y estructura propia, no tiene los mismos fines del sindicato jurídico, esto es, no son organizaciones sindicales sino que se proponen asimismo trabajar para que el sindicato legal responda cada vez mejor a los criterios de colaboración y a las finalidades sociales y nacionales que el régimen fascista con su actual Estatuto se propone lograr.”

La prensa fascista, frente a este documento, cantó victoria, considerándolo como un *revirement* de la Acción Católica, mientras por el contrario estas mismas instrucciones fueron dadas y publicadas desde 1924 no sólo, sino que fueron aprobadas por el mismo señor Mussolini, el cual es precisamente la declaración citada en la circular y hecha por él precisamente en aquella época.

Se nota además, como prueba de la mala fe de los adversarios y de la conducta rectilínea de los católicos, que las secciones profesionales se acordaron desde 1924 cuando todavía vivían y eran tolerados los Sindicatos libres. La iniciativa de los directores de la Acción Católica nacía, pues, de una preocupación distinta de los objetivos del movimiento sindical e íntimamente relacionada con la voluntad y la necesidad de un apostolado religioso y moral más eficaz. Que ella continúe, se prueba por la prontitud con la que los mismos directores han vigilado para que se previniese o de cualquier modo fuese inmediatamente rectificada cualquier desviación de los fines originales. La colección del *Bolletino ufficiale dell'azione cattolica italiana* podría ofrecer a este propósito una documentación más que convincente.

¿La Acción Católica no es necesaria?

Pero en el calor de la discusión ha llegado alguno a admitir esta identificación de las secciones profesionales con las exigencias orgánicas y funcionales de la Acción Católica, y no para abandonar la tesis preconcebida, sino para poner a discusión aún para excluir la necesidad misma de este apostolado seglar, que es constantemente solicitado por el Papa y los Obispos y que surge

a través de la historia gloriosa y de la vitalidad divina de la Iglesia por el mandato evangélico.

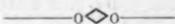
Ahora bien: si asimismo las supervivencias masónicas y anticlericales fuesen una ilusión, si el mismo proselitismo protestante lamnetado por el Padre Santo, por el Episcopado, por el Clero y por los directores de la Acción Católica fuese un peligro imaginario; si la ley moral no estuviese de continuo amenazada en el libro, en el teatro, en el cinematógrafo y en la prensa periódica; si las verdades de la fe no fuesen, como por lo demás lo son a menudo, contradichas por errores y oposiciones, ¿cesaría por esto el deber del apostolado religioso y moral de la Acción Católica?

Negar la urgencia y la necesidad insuborgable de este apostolado afirmadas con tan alta elocuencia y autoridad por el Padre Santo en su reciente discurso, es ya una confesión de indiferencia religiosa y de implícita incredulidad. Es un argumento *a fortiori* de la necesidad que se querría negar.

La lucha entre la verdad y el error, entre el mal y el bien no admite tregua.

Si es una buena táctica militar y política consolidar y defender las posiciones conquistadas, esta continuidad de acción es ley inderogable de la vida moral y religiosa, que la Iglesia experimenta hace veinte siglos en el martirio, en la lucha y en la oración, que el católico que lo es no sólo por el Bautismo y en el momento de declinar sus propias generalidades, sino por convicción íntima y por pasión constante, considera como norma suprema, premisa ideal y fin último de toda su actividad individual y social.

A. B.



La Acción Católica en México

LA SOCIEDAD E. V. C.

La Sociedad E. V. C. (El Verdadero Católico) de México, como la C. T. S. de Londres, tiene como base de su acción la *edición y difusión* de folletos cortos, claros, precisos, prácticos.

Editará así con la ayuda de Dios: tres series de folletos, la *apologética*, la *doctrinal* y la de *perfeccionamiento*, cada serie constará de 100 folletos en principio.

Para *difundirlos* ha procurado ponerlos como lo C. T. S. de Londres en exposición y venta en el mayor número posible de las Iglesias, pero los resultados han sido en extremo deficientes, tanto porque la gente en México es poco afecta a leer y no los consume, como porque los enemigos del Catolicismo frecuentemente se los llevan sin pagar el importe correspondiente.

Hubo que echar mano, pues, de otros procedimientos: desarrollar y aprovechar la iniciativa de propaganda privada. Para ello se organizó la Sociedad E. V. C. de modo que cada miembro, a la vez que aprovecha las enseñanzas que se difunden en los folletos, sea un propagandista de ellos.

He aquí cómo trabaja esta sociedad. Los miembros que a ella se inscriben, cubren una cuota anual de \$20.00 que se reduce a \$10.00 a las personas que no pueden cubrir más. Esta cuota les da derecho a recibir su importe en folletos, los que no se le entregan al miembros de una vez, sino que se le envían poco a poco quincenalmente en un orden racional, de acuerdo con las contestaciones que da a un cuestionario que debe llenar al inscribirse. Esos folletos además se le mandan por duplicado, de modo que pueda conservar uno de ellos y obsequiar, prestar o vender el otro a cualquiera persona que juzgue que su lectura pueda serle provechosa.

Todavía más; como es notoria la poca afición que tiene la gente en México por leer cosas serias, la Sociedad E. V. C. está estableciendo en toda la República *Centros de Estudios* en los que se atrae a la gente a escuchar la lectura explicada de conferencias especialmente editadas al efecto, las que se procura además que comipren los asistentes para que puedan estudiarlas a cuando menos recurrir a ellas cuando el caso se presente.

La Sociedad E. V. C. ha logrado publicar, hasta la fecha 152 folletos y hojas sueltas apologéticas; en ellos proporciona la evidencia de la falsedad de las doctrinas de las 5 asociaciones que combaten al Catolicismo en México: a saber: el *Protestantismo*—el *Espiritismo*—la *Teosofía*—la *Vida Impersonal*—y la *Masonería*; refuta además las objeciones que al Catolicismo hacen sus enemigos; combate el indiferentismo religioso, y en fin, proporciona a los católicos mexicanos suficiente conocimiento en las razones de su Religión para que puedan profesarla por convicción y sepan defenderla.

Su labor ha logrado interesar ya a la mayor parte de los V. Sres. Obispos y Arzobispos de esta nación los que incesantemente la han recomendado y a los Señores sacerdotes de sus diócesis.

El año pasado de 1930 el número de folletos que distribuyó la Sociedad E. V. C. fué de más de 100,000.

He aquí lo que escribe Pedro Sembrador en *Revista Católica* de Texas sobre sus orígenes y sus trabajos:

Bien podría decirse, aunque parezca una paradoja, que fué en la escuela laica donde tuvo su origen la Sociedad E. V. C.

En la escuela laica que embargando el pensamiento del hombre con las cosas temporales de la vida natural, lo aparta por completo de la vida sobrenatural eterna!!

En la malhadada *escuela laica* que sumiendo a las inteligencias en la más desastrosa ignorancia religiosa, aparta de Dios a las almas que El crió para su felicidad eterna y les hace menospreciar la religión, pues nadie ama ni aprecia lo que no conoce.

Fundador de la E. V. C. era un triste resultado de la escuela laica, había sido nutrido en su infancia con los principios y ejemplos más puros de la vida cristiana, pero uno a uno fué dejándolos cual jirones en las aulas de Preparatoria y de la escuela profesional, que llegaron a sumirlo en la más profunda indiferencia religiosa, diez mortales años permaneció en este estado, al cabo de ellos por la gracia de Dios volvió a la fe Católica, pero en ese estado pasivo en que lamentablemente viven tantos católicos, despreocupados de la vida eterna, pues si piensan en ella, más piensan aun en el momento presente.

Fué en este triste estado que llegó a Roma en el año Santo de 1925, casi ya alcanzaba entonces los 40 años. Y fué entonces cuando se operó en su vida un cambio completo en las condiciones siguientes:—Uno de sus familiares con quien viajaba, católico más prácticamente que él, llegaba a Roma con la ilusión de ganar el Jubileo del Año Santo, pero tenía respecto a la manera de ganarlo ideas que el autor de este artículo encontraba infantilmente erróneas. Para probárselo, apenas llegado a Roma estudió con cuidado las condiciones de ganarlo y las encontró tan sabias para procurar la regeneración de las almas que se dijo: Si no fuera cierto que se gana lo que se pretende con el Jubileo, hay que convenir que nada mejor que esto podía “haberse inventado” para procurar el bien de las almas.

Y quiso ganarlo él mismo y ganarlo bien. Para ello, en todos aquellos días que había que visitar las Sagradas Basílicas para ganarlo, recibió la Sagrada Comunión en la que su única oración era esta:

“Señor, haz que este Santo Jubileo marque en mi vida un cambio tan radical que en lo sucesivo todos los pasos que en ella dé se dirijan directamente a tí, a tí y nada más que a tí.”

En esos 5 días por no distraer su espíritu del fin del jubileo, sus ojos no se detuvieron siquiera una vez a considerar ninguna de las maravillas que encierran las Basílicas que visitaba.

Y fué solamente cuando ya habían sido llenados y cumplidos los requisitos estipulados para ganar el jubileo, que sus ojos por primera vez se detuvieron extasiados a contemplar la prodigiosa magnificencia de la incomparable Catedral de San Pedro de Roma. Ellos se detuvieron especialmente a admirar la gi-

gantesca cúpula de Miguel Angel, y más aún que ella lo dejó estático la inscripción que en letras de oro de 2 metros de alto leyó en su derredor: “. . . A TI DARE LAS LLAVES DEL REINO DE LOS CIELOS.” ; Del Reino de los Cielos! se dijo en el colmo del asombro, ; las llaves del Reino de los Cielos!! ¿Es posible que Cristo Dios hubiera dado semejante poder a un hombre?— Pues ese poder lo entregó a San Pedro, se dijo, y este es el poder que después de 1900 años tiene nuestro actual Pontífice S. S. Pío XI!!!!. . .

Salió de la Catedral de San Pedro abrumado de impresiones, su imaginación embargada al considerar los siglos que la Iglesia Católica triunfal había recorrido y los que aún tendría que vivir sobre la tierra en lo porvenir, y sobre todo la espléndida eternidad que después del fin del mundo, triunfal se abría ante ella!

Entonces, por vez primera en su vida, tuvo la visión eminentemente clara de poseer un alma *inmortal*, comprendió el don supremo que esto significaba, tuvo una percepción luminosa de lo fútil de las cosas temporales de la tierra, y de la importancia tremenda de la eternidad y de la necesidad imperiosa de trabajar por la felicidad eterna de nuestra alma inmortal!

Cierto que él como católico ya sabía por supuesto todo esto, pero hasta entonces el conocimiento de esas verdades había permanecido en él como extraño a sí mismo, y ese día esas verdades vinieron como a formar parte de la misma esencia de su ser.

Yo no sé cómo explicar bien lo que voy diciendo, y estoy cierto de que nunca podré lograrlo, pero permitidme que lo intente al menos y que para ello me valga de unos ejemplos.

Sucede con frecuencia que los hijos de padres acomodados, no aprecian la herencia que de ellos reciben y que se dan a gastarla torpemente, ciegamente hasta llegar a la postre a la miseria, es entonces, cuando ya no tiene remedio el mal, que les viene una *visión clara* del bien que han perdido, tan cierto es que “nadie sabe el bien que tiene, hasta que lo ve perdido.”

De igual manera el hombre suele, ciego, menospreciar su vida, este donde hermosísimo de Dios, que, bien aprovechado, había de conducirlo a la Vida Eterna, y a luego, cuando ya es demasiado tarde para volver sobre sus pasos, a la hora de la muerte, venir a darse cuenta con *claridad meridiana* del bien que ha perdido sin remedio.

Ahora bien, Dios quiso concederme a mi en su infinita misericordia, el que yo tuviera de mi vida, *a tiempo para corregirla*, esta *visión clara* que del bien perdido tiene cuando ya es demasiado tarde el hijo que pródigo ha despilfarrado la herencia de sus padres o el que a la hora de la muerte descubre que ha mal empleado su vida!!

Y esta visión dió un nuevo sesgo a mi vida, presindí de mi proyectado viaje al rededor del mundo y resolví trabajar en lo

sucesivo con todas mis fuerzas para la felicidad eterna de mi alma, y no solamente de la mía, pues profundamente impresionado al consedirar que muchos católicos, *por falta de instrucción religiosa* se encontraban en el mismo estado en que yo me encontraba antes, me propuse dedicar mi vida toda a tratar de instruirlos en su religión.

Aproveché en tal conceypto el resto de mi viaje en indagar lo que en el extranjero se hacía para combatir la ignorancia religiosa.—Estudí los procedimientos que para ello se siguen en varias naciones extranjeras y lo que en mi concepto me pareció más práctico fueron los métodos que sigue la C. T. S. de Londres, que simplemente edita numerosos folletos los que pone en exhibición y venta en la mayor parte de las Iglesias de Inglaterra. Estudié pues su organización con cuidado, y volví a México con el propósito de fundar una Sociedad semejante.

Una vez en México, lo primero que hice fué formar un plan, un programa de trabajo e indigar qué folletos podrían encontrarse ya publicados en español para divulgarlos, y encontré que nada había que encajara en el plan que había sido formado, y que había que empezar por lo tanto a proceder a estudiar y escribir y publicar todo.

CÁMPAÑA DE INSTRUCCION POR JESUCRISTO Y POR SU IGLESIA.

La Acción Católica Mejicana, con la aprobación del Venerable Episcopado, y deseando honrar a la Sma. Virgen de Guadalupe, nuestra Señora, en el curso del presente año en que se celebra el IV centenario de sus milagrosas apariciones en el Tepeyac, por medio de una obra que sea de tanta gloria de Dios como provecho de nuestra sociedad, perapara una intensa campaña de instrucción religiosa, que, empezada el 1ro. de mayo, se desea extender en todo el país, y cuyo programa pasamos a exponer.

La Campaña deberá desarrollarse:

I.—*En los Templos:* a.—Estableciendo cursos de religión para las diversas categorías de personas. En las poblaciones más importantes, de preferencia convendría designar algunos templos de mayor capacidad, más apropósito por su situación, y mejor atendidos para organizar estos cursos, para las diversas clases de personas que pueden concurrir. Y para dar las lecciones convendría invitar a los sacerdotes más capacitados por su ciencia y su piedad. b.—Procurando que, además, los panegíricos, triduos o novenas,—sean encaminados de una manera eficaz a la enseñanza de los temas señalados que son *la Divinidad de Jesucristo y la Divinidad de la Iglesia.*

II.—*En los hogares*: a.—Esmerándose los padres de familia o quienes hagan sus veces, en que todos reciban la instrucción religiosa. b.—Organizando centros catequísticos (para niños o adultos) de tal manera que en cada sector o barrio, y si es necesario, en cada manzana, haya uno. Todo esto principalmente en aquellas poblaciones en que, o no hay bastantes templos, o no están organizados los suficientes catecismos en ellos, c.—Organizando reuniones infantiles en que, además de ofrecerles algunas diversiones sencillas, se instruya a los niños en la religión.

III.—*En la Prensa*: a.—Procurando que todos los periódicos católicos desarrollen los temas, cuya sinopsis se les proporcionará, y hagan propaganda de la Campaña. b.—Procurando que los periodistas católicos que colaboran en publicaciones no católicas, en la forma que encuentren más conveniente y oportuna, hagan ambiente a la campaña y expongan la doctrina de la Iglesia de acuerdo con el programa de temas.

IV.—*En los Grupos de Acción Católica* (de las ramas fundamentales y de las agrupaciones confederadas) a.—Intensificando la formación religiosa y el espíritu de apostolado de sus miembros. b.—Haciendo propaganda de la Campaña. c.—Preparando catequistas y conferencistas. d.—Organizando reuniones como conferencias, círculos de estudio, etc., e ilustrando las enseñanzas, donde se pueda, con proyecciones. e.—Estableciendo academias de instrucción religiosa superior, con el carácter de permanentes, donde sea posible.

V.—*En los Colegios*: a.—Procurando la instrucción religiosa eficiente de los alumnos, en todos sus aspectos y por todos los medios. b.—Cuando no sea posible impartirla en las aulas, procurando que todos los alumnos asistan adonde se enseñe la religión (catecismos, conferencias, academias, cursos, etc.)

VI.—*Entre el elemento intelectual*: Procurando establecer, donde se disponga de personal competente, de preferencia en sitios públicos profanos, cursos de conferencias científicas sobre los temas de la Campaña, destinados a los intelectuales alejados de la Iglesia.

El plan general

Como los señores Párrocos tienen que ser, personalmente o mediante otros sacerdotes, los Asistentes Eclesiásticos de las Comisiones Parroquiales de esta Campaña, se les suplica encarecidamente velar porque ésta se desarrolle desde el primer momento, con toda actividad.

Todos los Asistentes Eclesiásticos de grupos que sean de la Acción Católica Mejicana, de agrupaciones confederadas o no confederadas, dedicarán especial atención a la formación reli-

giosa de los miembros de sus grupos, y muy particularmente a la preparación de los núcleos selectos que hayan de participar en las labores docentes y demás actividades de la Campaña.

Donde sea necesario, pídase respetuosamente la cooperación de los seminaristas, para atender a los centros de instrucción para adultos (obrerros, campesinos, etc.) y niños, *especialmente alumnos de las escuelas oficiales.*

Los señores sacerdotes sabrán a qué otras personas convenga invitar para que ayuden a impartir la instrucción.

Recomendaciones

I.—Procurar, para mayor aprovechamiento de la enseñanza oral, la homogeneidad de los auditorios y que las explicaciones estén al alcance de los oyentes, quedando el método didáctico a la elección del sustentante, así como los demás recursos para atraer y hacer perseverar al auditorio.

II.—*Que la enseñanza sea eminentemente expositiva, y no polémica.*

III.—La Comisión Central enviará a los señores sacerdotes una sinópsis completa de las verdades que se han de exponer, enriquecida con textos de las Sagradas Escrituras y notas bibliográficas, tanto para allanarles un poco el trabajo, como para lograr la unificación de la campaña. Para los auxiliares más capacitados se recomienda la sinópsis y el libro de Apologética del P. Negueruela titulado "Por qué soy Católico" (1). Además, se editarán los Cuatro Evangelios en un pequeño volumen que costará QUINCE CENTAVOS y el cual se recomienda, no solo que lo utilicen todos los auxiliares, pero que aun entre toda clase de personas se difunda cuanto sea posible.

IV.—En la cooperación de la Campaña, distribúyanse las actividades de los grupos de Acción Católica y de las demás asociaciones, confederadas o no, según su propia naturaleza y estatutos.

V.—Procúrese obtener oraciones de las Congregaciones Religiosas y de las Asociaciones Píadosas, y los señores párrocos y demás sacerdotes que dirigen catecismos organicen cruzadas constantes de oraciones por el buen resultado de la Campaña.

(1) Pídalo a Librería de la Revista Católica, Box 1572, El Paso, Tex., U. S. Un tomo en cartoné, de 195 págs. 0.95. Le enviarán gratis con el pedido 100 estampas para el catecismo.

La Acción Católica en La Argentina

El día 5 de Abril, fiesta de la Resurrección del Señor, el Episcopado argentino publicó una Carta Pastoral colectiva estableciendo definitivamente la Acción Católica en todo el país. De tiempo atrás se venía preparando el terreno, y se habían dado a conocer ya los Estatutos.

El Sumo Pontífice, viendo con singular agrado este nuevo paso del Episcopado argentino, aprobó de antemano sus planes, y le dirigió la Carta autógrafa sobre la Acción Católica, que publicamos en el presente número. El 20 de abril comenzó en Buenos Aires la llamada Semana de los Párrocos, para estudiar la organización y finalidades de la Acción Católica, implantada ya en el país de acuerdo con las normas trazadas por el Sumo Pontífice. Fué presidida por el Nuncio Pontificio Mons. Cortesi, y asistió un gran número de sacerdotes del Clero secular y regular. Las conferencias versaron sobre los siguientes temas:

I. Naturaleza y finalidades de la Acción Católica:—1. Colaboración del laicado al Apostolado Jerárquico. Su organización basada en la estructura de la Iglesia y su Apostolado. Subordinación y coordinación de la Acción Católica a la Jerarquía de la Iglesia.

2. Urgencia y necesidad de la Acción Católica. Pertenece a los deberes del Ministerio Pastoral. Declaración de S. S. Pío XI. La Acción Católica y la parroquia.

3. La Acción Católica y las Asociaciones Religiosas. Su distinción. Naturales y providenciales auxiliares de la Acción Católica. Documentación Pontificia.

4. La Acción Católica y las actividades económico-sociales y políticas. Su distinción y relaciones mutuas.

II. Fisonomía, estructura y actividades de la Acción Católica Argentina:—5. Organos directivo-coordinadores y órganos de formación y adiestramiento. Asociaciones parroquiales de la Acción Católica.

6. La Acción Católica no monopoliza el apostolado social preexistente, pero lo coordina. Carácter y reglamentación de esta coordinación. Su necesidad. Carácter representativo oficial de Acción Católica Argentina.

El día de la inauguración enviaron los Párrocos un cablegrama al Sumo Pontífice, comunicándole que había escuchado "reverentes la carta de Su Santidad sobre Acción Católica prometiendo estudiarla diligentemente para comprenderla siempre me-

por y llevarla fielmente a la práctica con perseverancia y amor.”

Han sido nombrados los asesores eclesiásticos de la Acción Católica Argentina, y de sus cuatro organizaciones principales, a saber: Asociación Nacional de Hombres Católicos, Liga de Damas Católicas, Federación de la Juventud Católica y Liga de la Juventud Católica Femenina. También están nombrados ya los miembros de la Junta Nacional y de los Consejos Superiores de las cuatro agrupaciones. Como asesor general figura el Pbro. Dr. Antonio Gaggiano, notable por sus conferencias sobre la Acción Católica.



La Acción Católica en Filipinas

LA ACCION CATOLICA EN LA PROVINCIA DE ABRA

Uno de los frutos inmediatos de la reciente Visita Pastoral realizada en las diversas provincias de su extensa diócesis por el infatigable Obispo de Vigan, Excmo. y Rvdmo. Mons. Santiago Sancho, es la organización de la Junta Promotora de la ACCION CATOLICA en la provincia de Abra, última de las visitadas por S. E. R.

En la capital de la mencionada provincia (o sea en Bangued), han quedado formadas las dos secciones principales de la Junta Promotora de la Acción Católica, en la siguiente forma:

Sección de caballeros: Pres. D. Bienvenido Valera; Vice-pres. D. Felipe de la Vega; miembros D. Ramón Quintero. D. Mateo Astudillo, D. Claro Valera, D. Alejandro Versamina y D. Mariano Bernardez; Secretario, D. Santiago Vasquez.—Sección de Señoras: Pres. Da. Isidra Paredes; Vice-pres. Da. Engracia Beneza; vocales, Da. Marcela Purugganan; Srtas. María Valera, Felipe Buyabos y María Baola, y Secretaria, Srta. Petra Pe Benito.

Dichos caballeros y señoras se encargarán de extender por todas las parroquias de Abra las juntas de la Acción Católica, cuyo establecimiento insistentemente recomienda S. S. el Papa. Es Consejero o Asistente Eclesiástico de la mencionada junta, el celoso y activo Vicario Foráneo y párroco de Bangued, R. P. José Dusemund, S. V. D.

El Excmo. Mons. Sancho, al terminar a fines de Abril, su visita pastoral, se trasladó a Baguio donde ha estado en retiro espiritual anual por espacio de más de una semana, hasta ayer

en que debió de regresar a su sede episcopal, satisfecho del progreso tanto espiritual como material de sus parroquias, gracias al celo infatigable de sus muy amados sacerdotes, tanto religiosos como seculares, prontos a secundar los santos propósitos de su incansable Prelado.

LA ACCION CATOLICA EN LINGAYEN

Presidida por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Lingayén tuvo lugar la primera Asamblea General de Damas Católicas de todas las parroquias de la Diócesis; y después de exponer la naturaleza, la necesidad y los fines de la Acción Católica, el Sr. Obispo nombró a las dignatarias de la Junta Promotora Diocesana de la Acción Católica en Lingayén:

Presidenta, Da. Filomena Solis de Sison; Vice-Presidenta, Da. Corea B. de Villamil; Da. Carmen Gómez de Macaraeg Da. Concepción S. de Nitorreda; Secretaria, Da. Antonia J. de Bengzon, Da. Bernardina E. de Duque; Tesorera, Da. Canuta Montoya, Da. Pastora Prado; Directoras, Da. Paulina Santos, Da. Leonor S. de Kawile, D. Amparo Ungson, Da. Concepción Lagota, Da. Andrea Austria, Da. María Paz Sta. María, Da. Dorotea de Erfe, Da. Magdalena de Pine.

Fueron nombradas las directoras de cada Comité en esta forma: Comité de Culto—Da. Rosa Lesaca de Crisóstomo, Comité de Propaganda—Da. Josefa Q. de Posadas, Comité de Beneficencia—Da. Concepción de Nitorreda, Comité de Actos Sociales—Da. Pastora Sison, Comité de Instrucción Religiosa—Da. Bricia B. Flores.

